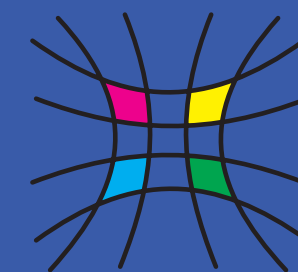


Modulo N° 2: Montaje de Grupos de Mutua Ayuda en el Contexto Escolar



Módulo N° 2

Montaje de Grupos de Mutua Ayuda en el Contexto Escolar



Propuesta para el abordaje inicial del consumo de Sustancias Psicoactivas y las violencias.



**Secretaría de Educación del Distrito
y Fundación Prever**

**Módulo N° 2
Montaje de Grupos de Mutua
Ayuda en el Contexto Escolar**

Intervención inicial para jóvenes y adolescentes con dificultades asociadas al uso de sustancias psicoactivas o violencias en contexto socio familiar con actividad escolar paralela.

Clara Lopez Obregón
Alcaldesa (e) de Bogotá, D.C.

Ricardo Sánchez Ángel
Secretario de Educación del Distrito

Henry León Torres
Subsecretario de Acceso y Permanencia

Joé Luis Ferrer Corredor
Director de Bienestar Estudiantil
Secretario de Educación del Distrito

Julián Moreno Parra
Coordinador Proyecto Salud al Colegio
Secretaría de Educación del Distrito

Liliana Palacios Machado
Psicóloga REF Salud Mental Escolar Proyecto Salud al Colegio
Secretaría de Educación del Distrito

María Fernanda Serrano Rodríguez
Psicóloga REF De Sustancias Psicoactivas Proyecto Salud al Colegio
Secretaría de Educación del Distrito
Fundación Prever, 2011

Módulo No 2

Montaje de Grupos de Mutua Ayuda en el Contexto Escolar

Gloria Inés De Salvador A
Autora

Validación de contenido
Julián Moreno Parra
Liliana Palacios Machado
Secretaría de Educación del Distrito

Diseño, impresión y acabados
Impresol Ediciones
Calle 78 No. 29B-44
Tel: 250 82 44
comercial@impresolediciones.com

ISBN: 978-958-8731-07-0

Ilustraciones
Daniel Padilla

Fotografías
Archivo fotográfico Secretaría de Educación del Distrito

Tabla de contenido

Introducción.....	5
Justificación	7
Objetivos del manual	9
¿Cómo utilizar este manual?	11
Primera parte	
Grupos de mutua ayuda	15
Proceso de derivación para el estudiante y sus redes locales de apoyo a la red local	22
Ruta de ingreso a la propuesta “Re.M.A.” Red de de Mutua Ayuda	22
Segunda parte	
Metodologías para el trabajo terapéutico pedagógico con jóvenes y adolescentes	35
Desarrollo de la propuesta.....	36
Grupo de motivación para ingresar a la propuesta “Re.M.A.” Red de mutua ayuda.....	40
Tercera parte	
Contrato pedagógico	76
Acta de seguimiento	78
Acta de cierre.....	80
Reflexiones personales acerca del aprendizaje	84
Vocabulario	87
Anexos	88
Bibliografía	100





Introducción

→ Este manual es el producto de un proceso de actualización, formación y entrenamiento en prevención integral, iniciado en el año 2010, denominado “Redes de Escucha” y realizado entre la Fundación Prever y la Secretaría de Educación Distrital, a través del proyecto Salud al Colegio. Dicho proceso se ubicó en el componente de Salud Mental Escolar, en las líneas de acción de Violencia y Consumo de Sustancias Psicoactivas desde alcohol y tabaco, el cual benefició a 226 orientadores de colegios distritales.

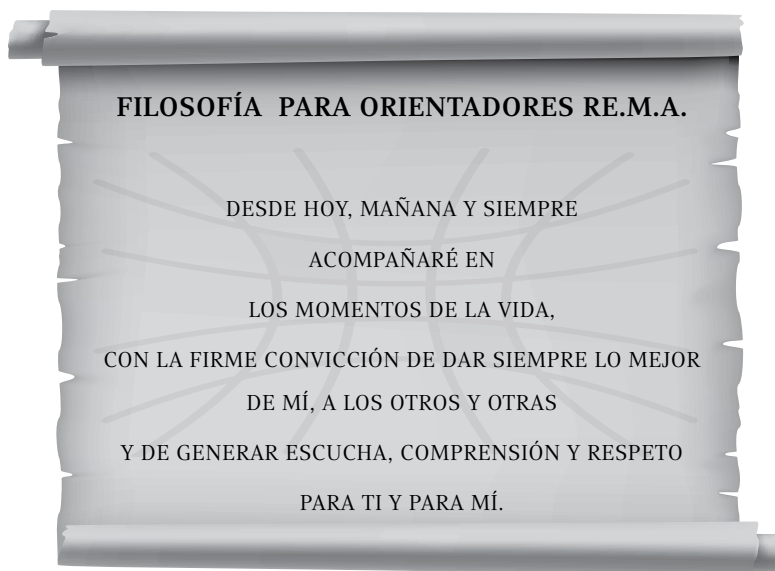
La propuesta “Redes de Escucha” está compuesta por tres fases; la primera, dirigida a entrenar a los orientadores escolares en la realización de la entrevista inicial para la derivación de casos a la Red Local o Distrital; una segunda fase para la implementación de propuestas preventivas en el aula escolar; y la tercera fase dirigida a la formación teórico práctica de 50 orientadores escolares que, por su compromiso y participación en las dos fases anteriores, tuvieron la posibilidad de ser entrenados en metodologías de intervención grupal para el abordaje de problemáticas de violencias y consumo de sustancias psicoactivas identificadas en los colegios del Distrito. De este grupo de profesionales y técnicos surge la propuesta **RE.M.A. Red de Mutua Ayuda**, orientada a la atención inicial de estudiantes dentro del contexto escolar, que se encuentren atravesando situaciones críticas por los fenómenos antes descritos.

Gracias a este proceso se han logrado favorecer dinámicas de formación orientadas a promover programas preventivos y de promoción de la salud mental escolar, que inciden en el mejoramiento de la calidad de vida y en los procesos de enseñanza – aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. Así también se ha ganado una mayor comprensión de las problemáticas juveniles y se ha experimentado una manera breve, ágil y práctica de replicar estrategias preventivas en el aula escolar.

Continuando en el año 2011 con la propuesta “Redes Solidarias” se encuentra inmersa la realización de este manual orientador, que sirve como guía para la implementación de la propuesta “RE.M.A” en el contexto escolar, con estudiantes que presentan dificultades asociadas al uso de sustancias psicoactivas o violencias, una oportunidad para desarrollar propuestas integrales y coparticipativas que propendan por la inclusión social y la vinculación de estos jóvenes y adolescentes, tanto a su medio socio familiar como a su colegio. A través de esta propuesta se busca fomentar el buen trato, mejorar las relaciones interpersonales y la toma de decisiones adecuadas, así como la adopción de conductas de autocontrol, autorregulación, asertividad, responsabilidad social, entre otras, que benefician la calidad de vida de las comunidades educativas.

Este es nuestro compromiso: la corresponsabilidad de estudiantes, docentes, directivas, cuidadores y adultos a través de su participación activa en la vida escolar y la optimización de las diferentes propuestas de atención inicial a ser tenidas en cuenta por las autoridades distritales como forma de responder a una realidad preocupante: la salud mental, afectiva y psicológica de los jóvenes y adolescentes y sus cuidadores adultos acompañantes en el contexto escolar.

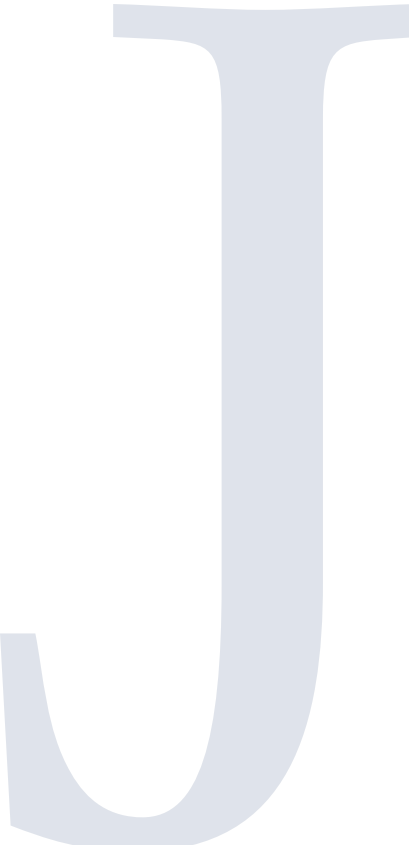
La Autora



Orientadoras participantes de la estrategia

NOMBRE	COLEGIO	LOCALIDAD
Luz Nelly Rojas López	Isabel II	Kennedy
Inés Pardo Barrios	República Dominicana	Suba
Dennis Andrade Trujol	Escuela Nacional de Comercio	Candelaria
Socorro Casanova Ponce	20 de Julio	
Luz Marina Díaz Galeano	Camilo Torres	Santa Fe
Martha Hernández	Gestora Salud al Colegio	

Justificación

- 
- A lo largo del proceso de formación, llevado a cabo por la Fundación Prever en alianza con la secretaría de Educación durante el primer periodo del año 2.010 con orientadores y docentes de establecimientos educativos, se encuentra que son cada vez más frecuentes las manifestaciones de violencia como una pauta de interacción en situaciones de vulnerabilidad contra y desde los niños, niñas y jóvenes. Los rasgos del fenómeno varían dependiendo de diversos factores individuales, familiares, comunitarios e institucionales, al igual que de una mayor o menor concentración de minorías activas al interior del colegio que dificultan las interacciones entre los diferentes actores de la cotidianidad escolar, al generar posiciones radicales ante situaciones críticas propias de la convivencia humana. Ante estas situaciones se “buscan” alternativas “rápidas” para la resolución de estas dinámicas, a través de la derivación a servicios de salud, de apoyo comunitario o social, sin generar hacia adentro de los mismos establecimientos educativos ni de los sistemas familiares, propuestas de vinculación comprometida de estos niños, niñas, jóvenes y adolescentes en vulnerabilidad.

Esta dinámica al interior de los contextos escolares genera el mantenimiento, incremento e incluso desborde de situaciones críticas no resueltas, al no encontrar en las redes de OG y ONG de las diferentes localidades, respuestas de atención inmediata para casos iniciales; en nuestro caso, frente a comportamientos de riesgo como son el uso de sustancias psicoactivas desde alcohol y la expresión de diferentes tipos de violencias ya sea en el contexto escolar, comunitario o familiar.

Por tal motivo, la Secretaría de Educación del Distrito, a través del proyecto Salud al Colegio, busca dar respuesta a esta compleja dinámica con la implementación de la estrategia RE.M.A. (Red de Mutua Ayuda), orientada a la atención inicial dentro del contexto escolar de estudiantes,

que se encuentren atravesando situaciones críticas asociadas a la violencia o al consumo de sustancias psicoactivas (SPA), como respuesta a lo exigido en el Plan Nacional de Reducción del Consumo de Drogas 2009-2010¹, el cual tiene como objetivo: “Reducir la incidencia y prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas y su relación con las manifestaciones de violencia en Colombia además de mitigar el impacto negativo del consumo sobre el individuo, la familia, la comunidad y la sociedad”.

Este plan busca, través de su Eje Operativo I de Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y Estrategias de Acción de la Política Nacional², “Reducir la vulnerabilidad al consumo de sustancias psicoactivas lícitas, ilícitas y de control especial interviniendo de manera integrada los factores macro sociales, micro sociales y personales más predictivos del consumo” (PNRCSPA, 2007), a través de los **Productos: 1.2:** “Las redes comunitarias, familiares, juveniles y laborales desarrollan dinámicas que protegen y reducen la vulnerabilidad al consumo de sustancias psicoactivas, a través de la **estrategia** de redes de apoyo (en escenarios escolar, laboral y comunitario), de promoción y prevención del consumo”, y del **Producto 1.4:** “Los grupos de alta vulnerabilidad al consumo de sustancias psicoactivas cuentan con capacidades y habilidades personales y sociales que les permiten desarrollar autonomía y mejorar su afrontamiento de situaciones difíciles o de sustancias psicoactivas a través de formación y trabajo de pares”. Con la **estrategia** “de ampliación de cobertura, articulación y complementariedad de los programas que vienen trabajando con población escolarizada para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades y habilidades personales que reducen vulnerabilidad al consumo”³.

Con lo anterior, se pretende por parte de la Secretaría de Educación, a través del proyecto Salud al Colegio y las estrategias allí desarrolladas, brindar nuevas propuestas de atención desde el mismo contexto escolar, generar nuevas visiones sobre los jóvenes y adolescentes en vulnerabilidad psicoafectiva por parte de los adultos cuidadores, tanto en los colegios públicos como en sus mismos sistemas familiares, y, sobre todo, generar procesos de inclusión social que propendan por la normalización de las problemáticas afrontadas por nuestros estudiantes al mismo tiempo que se den respuestas efectivas y eficaces cuando estas aun están en etapas tempranas, garantizando así el derecho a la educación y a la vinculación social y socio familiar, en la etapa escolar.

1 Ministerios de la Protección Social, del Interior y de Justicia, de Relaciones Exteriores, Educación, la Dirección Nacional de Estupefacientes, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, la Fiscalía General de la Nación (Programa Futuro Colombia), la Policía Nacional-Dirección Antinarcóticos, la Procuraduría General de la Nación, el Fondo Nacional de Estupefacientes, Programa para la Descentralización del Plan Nacional de Drogas(Convenio Ministerio de la Protección Social ONUDD), y las Fundaciones Procrear y Fénix. Plan Nacional de Reducción del Consumo de Drogas 2009-2010. Disponible en: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/planna/PLAN%20NACIONAL%20DEMANDA.pdf>. Fecha y hora de consulta: 20/12/2010. 3:00 p.m.

2 *Ibíd.* Fecha y hora de consulta: 20/12/2010. 3:00 p.m. Pág. 15.

3 *Ibíd.*

Objetivos Del Manual

→ 2.1. Objetivo General

- Brindar una herramienta terapéutico-pedagógica, denominada **“RE.M.A.” Red de Mutua Ayuda**, dirigida a **orientadores escolares para el abordaje de las diferentes manifestaciones de violencia y el uso de sustancias psicoactivas** por parte de jóvenes y adolescentes que se encuentren en el contexto escolar, buscando dinamizar procesos reflexivos frente a sus dinámicas personales, sociales y familiares, así como fortalecer factores protectores en estos mismos ámbitos.

2.2. Objetivos Específicos

- Fortalecer la propuesta **Redes Solidarias**, donde **adultos cuidadores del contexto escolar, familiar y comunitario se formen para apoyar procesos de cambio en jóvenes y adolescentes en vulnerabilidad** por dificultades asociadas a las vivencias de las violencias y al uso de sustancias psicoactivas desde alcohol y tabaco, **a través de la propuesta “RE.M.A.” Red de Mutua Ayuda.**
- Generar procesos de **vinculación a redes sociales propositivas**, dirigida a jóvenes y adolescentes que participen de forma directa en la estrategia **“RE.M.A.” Red de Mutua Ayuda**, que **propendan por la creación o fortalecimiento de alternativas preventivas innovadoras en la cotidianidad escolar y comunitaria.**
- Desarrollar una propuesta de trabajo grupal que busque retrasar la edad de inicio del consumo de sustancias psicoactivas⁴ así como limitar el

4 Serrano, Carmen. Drogas y Adolescentes: Antecedentes Históricos Sobre las Drogas en

número y tipo de sustancias utilizadas, evitando la transición de la prueba de sustancias al abuso y dependencia.

- Disminuir las consecuencias negativas del fenómeno de la violencia escolar y el consumo de sustancias psicoactivas en aquellos estudiantes involucrados en la propuesta “RE.M.A.” Red de Mutua Ayuda, para que sean capaces de mantener una posición crítica frente a esta dinámica y a la vez potenciar los factores de protección y disminuir los de riesgo en el contexto escolar y comunitario.
- Fortalecer la posición del orientador escolar como un agente de cambio, transformación y consolidación de propuestas innovadoras desde el mismo contexto escolar, a través del aprendizaje, puesta en marcha y elaboración de propuestas grupales para estudiantes en situación de conductas de riesgo, teniendo como guía el presente manual.



¿Cómo utilizar este manual?



El presente documento cuenta con 3 partes, las cuales son interdependientes y buscan dar una visión amplia sobre la manera cómo implementar el programa “RE.M.A.” Red de Mutua Ayuda como modalidad de bajo impacto en la intervención con jóvenes y adolescentes con dificultades asociadas al

Revisión general GMA
(Grupos de Mutua Ayuda)

Forma de ingreso al programa
de Redes Solidarias o Grupos
de Mutua Ayuda

Metodologías específicas para el
trabajo terapéutico pedagógico
con jóvenes y adolescentes, con
cuidadores adultos

Recursos de apoyo para el
seguimiento de jóvenes y
adolescentes

Revisión general del
fenómeno de las violencias en
el contexto escolar y el uso de
sustancias psicoactivas

uso de sustancias psicoactivas o violencias en contexto socio familiar con actividad escolar paralela.

3.1. “RE.M.A.” Red de Mutua Ayuda es una estrategia de prevención secundaria en el contexto escolar

Este Manual busca intervenir con población joven y adolescente en vulnerabilidad psicoafectiva, que presenta los primeros comportamientos de riesgo, por tener dificultades asociadas al uso de sustancias psicoactivas desde alcohol y tabaco o relacionadas a la violencia en cualquiera de sus modalidades dentro del contexto escolar.

3.1.1. Objetivos básicos de la prevención secundaria en el contexto escolar

Retrasar la edad de inicio en la presentación de situaciones como uso de SPA o de violencias en cualquiera de sus modalidades.

Modificar las condiciones del entorno socio-cultural y proporcionar alternativas de vida saludable.

Limitar los tipos de comportamientos asociados a las problemáticas referidas: uso de SPA y violencias.

Potenciar los factores de protección y disminuir los de riesgo para el incremento de los comportamientos de consumo de SPA desde el alcohol y de violencias al interior del contexto escolar.

Evitar la transición de comportamientos “mínimos” a crónicos, en cada una de estas dos problemáticas abordadas.

Educar a los estudiantes y cuidadores adultos en vulnerabilidad baja, para que sean capaces de mantener una relación madura y corresponsable.



Parte

1



Grupos de mutua ayuda

- “Los grupos de ayuda mutua enfatizan la interacción social cara a cara y la responsabilidad personal de sus miembros. Con frecuencia proporcionan ayuda integral así como apoyo emocional; están orientados a la causa del problema y promueven una ideología o conjunto de valores a través de los cuales los miembros del grupo pueden obtener e incrementar un sentimiento de identidad personal”⁵.

Desarrollo de los Grupos de Mutua Ayuda

Movimientos migratorios: Personas que por diversas razones han tenido que abandonar su lugar de residencia limitando el contacto con sus parientes, se abstienen de hablar de sus problemas con sus vecinos inmediatos, ya que no los conocen y se sienten como extraños en las nuevas ciudades donde se ven obligados a hacer sus vidas.

Incorporación de la mujer en el mundo laboral: La participación de la mujer en aspectos laborales, que es más común actualmente y su nuevo rol, la han alejado de su papel en la familia, como cuidadora de la misma.

Esperanza de vida: También se ha evidenciado un considerable aumento de este factor a nivel general en toda la población.

Patologías: Con el paso del tiempo, se ha presentado un aumento en la diversidad de las patologías y en la supervivencia de las personas que sufren o padecen.

Comportamientos desadaptativos: Como apoyo en las etapas iniciales, donde se puede intervenir desde propuestas orientadas al pensamiento crítico reflexivo, el cambio en representaciones sociales sobre situaciones críticas específicas.

5 Hernández S; Dura E. Los Grupos de Auto-Ayuda como apoyo social en el cáncer de mama. Citado por: Soriano Roca Francina. Los desconocidos grupos de ayuda. Cuadernos de trabajo social N°. 11, Pág. 251 a 263. Ed. Universidad Complutense. Madrid.

- Desarrollar una capacidad de examen de la propia conducta y experimentar su papel en el mundo
- Desarrollar una mayor autenticidad en las relaciones interpersonales
- Fortalecer conductas de autenticidad personal
- Desarrollar la capacidad solidaria cooperativa, en vez de actuar autoritaria o sumisamente
- Ampliar las posibilidades de afrontar conflictos mediante la resolución de problemas y no de la coacción o de la manipulación

Historia de los grupos de mutua ayuda (GMA⁷)

16



1905: Dr. J.H Pratt. Hospital General de Massachussets (Boston) Grupos Didácticos:

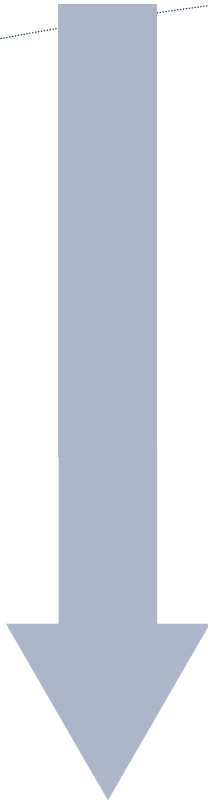
En dichos grupos, el doctor se reunía con pacientes que tenían tuberculosis y aplicaba su conocido “Método de Clase”: conferencias sobre la enfermedad que sufrían los afectados y las medidas higiénicas necesarias para su control; los pacientes podían hacer preguntas relacionadas con el tema y finalmente se implementaba un sistema que calificaba y premiaba a los pacientes que mejor siguieran las recomendaciones dadas por el doctor en dichos encuentros. Se daba gran importancia a los factores emocionales pues estos tenían, según su concepto, una gran influencia en la recuperación de sus pacientes; sin embargo para este tiempo no se llegó a desarrollar una clara conceptualización del proceso y las dinámicas grupales.

1930:

Implementación de los grupos didácticos en grupos de personas diabéticas, con problemas cardiacos y con pacientes psiquiátricos.

6 Grupos de Autoayuda y Grupos de Reflexión. Centro Integral para la mujer de Aleara, Argentina. Disponible en: http://www.aleara.com.ar/seccultura_cima.htm. www.aleara.com.ar. Fecha y hora de consulta: 20/12/2010. 4:30 p.m.

7 Soriano Roca Francina. 1998. Los desconocidos grupos de ayuda. Cuadernos de trabajo social N°. 11, Pág. 251 a 263. Ed. Universidad Complutense. Madrid.



1935 Ohio (EE.UU):

Surgimiento de la fundación “Alcohólicos Anónimos” (AA) por dos adictos al licor que buscaron la manera de ayudarse mutuamente.

1970:

Al final de la década los GMA aparecieron en Europa (Reino Unido y República Federal Alemana), derivados de la crisis económica e industrial.

1976:

Antigua Yugoslavia: surgimiento de los GMA en este territorio.

1978:

La Organización Mundial de la Salud impulsa la creación de grupos de ayuda mutua en todo el mundo, con ese fin creó el Centro Internacional de Información y apoyo a las Asociaciones y Grupos de Ayuda Mutua (Clearinghouse) en Lovaina (Bélgica).

Desde entonces se han creado miles de grupos de ayuda mutua en el mundo.

Principios de los Grupos de Mutua Ayuda⁸

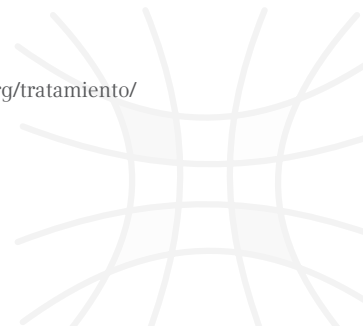
Autorresponsabilidad

Significa tomar la responsabilidad por su proceso de recuperación. El miembro se motiva a asumir metas específicas cada día, con el fin de mantener resultados más duraderos en su proceso de superación personal. Una persona acude a un grupo de autoayuda voluntariamente y busca resolver o abordar una situación que personalmente siente o vive como problemática o conflictiva. Al acudir deseando ayudarse, la persona se está haciendo responsable de sí misma.

Identificación

La identificación personal resulta del proceso de empatía que una persona comparte con otra en su misma situación personal. Este fenómeno es una de las cosas que hace invaluable el recurso de los grupos de autoayuda. Se acostumbra en algunas fraternidades la asignación de tutores que guían a la persona recién llegada, principiante, para que la apoyen en los riesgos normales de establecer un nuevo estilo de vida, sin el consumo de alcohol u otras sustancias psicoactivas.

8 Alvarado, S. Autoayuda en la recuperación de la adicción. Consultado en: <http://www.adicciones.org/tratamiento/proceso/autoayuda.html>. Fecha y hora de consulta: 18/10/2010. 12:45 p.m.



<p>Anonimato</p>	<p>Hace referencia al mantenimiento de una tradición muy arraigada, que es la de proteger la identidad de las personas que asisten a las reuniones. Esto se hace para poder establecer un ambiente en el que los miembros se sientan cómodos para compartir su vivencia con el grupo. De esta manera los apellidos y el estatus social se dejan fuera de la reunión y facilita a los asistentes la disposición para enfocarse en los principios del programa.</p>
<p>Compartir experiencias, éxitos, fracasos, información y recursos personales</p>	<p>Queda explícito que en los grupos no se busca intercambio de información para realización de negocios, “contactos”, etc.</p>
<p>Se intenta tener una experiencia común</p>	<p>Que promueva una particular modalidad de interacción no violenta, en la que se habla en primera persona, sin brindar consejos, realizar juicios de valor, generalizar o hablar desde el saber (autores o personalidades).</p>
<p>Se demanda el apoyo y ayuda mutua</p>	<p>Y el hecho de unirse permite, además, una mayor efectividad en la lucha por erradicar los estigmas que aún permanecen en la sociedad sobre las personas con algún problema.</p>
<p>Se facilita la reestructuración cognitiva de sus integrantes</p>	<p>Aún en el caso de que no se encuentren dirigidos por profesionales de la salud o ciencias sociales, su valor terapéutico es indudable en la medida en que proporciona a los miembros del grupo un apoyo emocional considerable.</p>
<p>Es una propuesta de autogestión</p>	<p>El gran pequeño primer paso de acudir a un grupo y aceptar trabajar con otros en igualdad de circunstancias es un tránsito hacia el autogobierno del sujeto.</p>



Funcionamiento de los Grupos de Mutua Ayuda⁹



19

Normatividad de los Grupos de Mutua Ayuda¹⁰

Por el carácter personal de aquello que se llega a tratar, se establece un acuerdo de cuidado mutuo, así:

- Lo que se dice en el grupo, se queda en el grupo. Pero lo que se aprende, sin detalles personales, es necesario compartirlo y difundirlo.
- Este acuerdo de secreto y resguardo implica un pacto o contrato con el que cada nuevo integrante se compromete a reservar todos los detalles personales de lo que los otros comparten.

⁹ Ibíd. Pág.8

¹⁰ Para más información se puede ver: [www. Al-Anon de Argentina.](http://www.Al-Anon.de.Argentina)

- No concurrir a las reuniones bajo los efectos del consumo de sustancias psicoactivas, desde alcohol, no portar armas, ni elementos que coloquen en riesgo la integridad propia o de los integrantes del grupo.
- Los participantes no podrán tener relaciones sentimentales o sexuales con los compañeros o familiares del grupo.
- Se sugiere no llevar a cabo negocios, sociedades o préstamos de dinero entre sí.
- Los participantes deberán hacer respetar el horario de inicio y la duración de las reuniones, que serán como mínimo de 90 minutos y como máximo de 120 minutos.¹¹¹²

Beneficios de los Grupos de Mutua Ayuda

Soriano¹¹

Una persona que asiste frecuentemente a grupos de mutua ayuda muestra varios cambios positivos tanto a nivel de su personalidad como de su salud. Adicionalmente los GMA, generan nuevas expectativas en cada uno de sus miembros, volviéndolos más solidarios, de tal manera que con el paso del tiempo, estas personas deciden colaborar en otros grupos como voluntarios, apoyando a otras personas.

Álvarez¹²

A nivel individual:

El pertenecer a un GMA, genera un aumento en el conocimiento y en las defensas, hay mayor aprendizaje de las habilidades sociales, aumento en la capacidad para enfrentar las dificultades que se presenten, ayuda a salir del asilamiento y de la soledad que se encuentre experimentando el afectado, así como que ayuda crear mayor seguridad y autoestima.

A nivel social y comunitario:

Aumenta la participación y solidaridad entre las personas, ayuda a que se normalice cualquier trastorno, sirve como un complemento a los tratamientos a los que sea sometido el afectado, y promueve la integración a la comunidad

11 Ibíd. Pág.

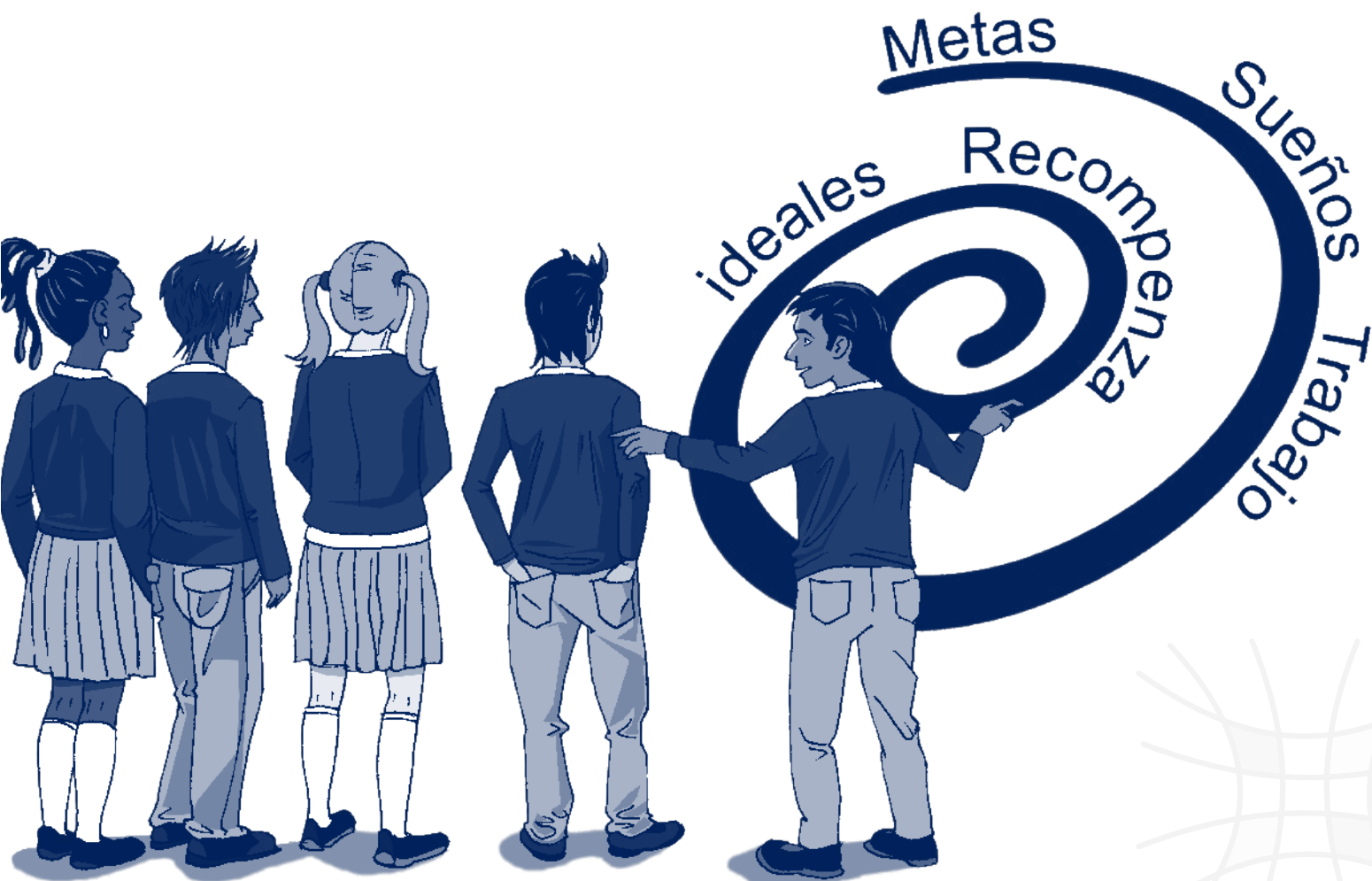
12 Álvarez M. Citado por: Soriano Roca Francina. Óp. Cit. Pág.

Campuzano

Cambios Emocionales: Cuando la persona participa en grupos de mutua ayuda (GMA), este le proporciona, empatía, calor, comprensión y estímulo, el afectado encuentra un sistema de amigos iguales a él, que le brindan cuidado, interés y esto le da la oportunidad de ser abierto y espontáneo. Se dice entonces que GMA sirve como “objeto social transicional” ya que se pasa de la marginalidad social a roles en la comunidad más convencionales.

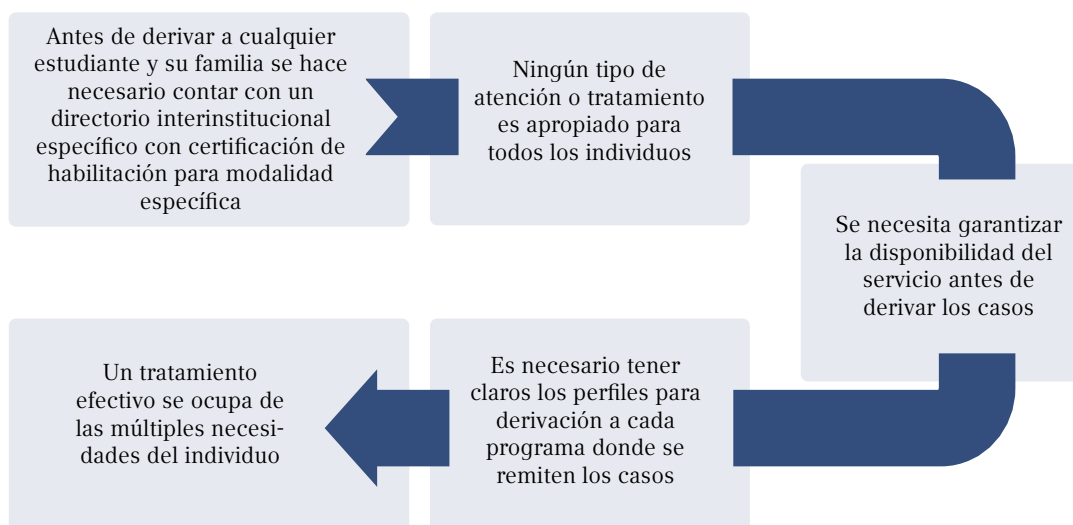
Cambios Cognitivos: El hecho de que la persona afectada, se dé cuenta de que existen personas en igual condición, ayuda a que esta mejore su autoestima individual. Se reducen entonces los sentimientos de devaluación, alineación y anomia.

Cambios Conductuales: Cuando las personas han experimentado cambios emocionales y cognitivos, los miembros del GMA empiezan a proporcionarse ayuda mutua, de igual modo intercambian diferentes estrategias para tratar sus problemas, ya que han tenido experiencia en el mismo caso, se dan consejos y nacen nuevas amistades; así el GMA permite aplicar la experimentación social y activar las relaciones humanas.



Proceso de derivación para el estudiante y sus redes locales de apoyo a la red local¹³

Antes de la derivación del estudiante hacia un servicio de atención, se hace necesario tener en cuenta los siguientes principios¹⁴:



22

1. Ruta de ingreso a la propuesta “RE.M.A.” Red de de Mutua Ayuda

A continuación se establece la forma como se puede ingresar a la ruta de atención en contexto escolar, ya sea para estudiantes que presentan dificultades asociadas al uso experimental, recreativo o cultural de sustancias psicoactivas, desde alcohol, o para los afectados por problemas de violencia en cualquiera de sus manifestaciones: juvenil, escolar o violencia intrafamiliar, con el fin de tener clara la forma de realizar el procedimiento de atención inicial, derivación a la red de socio comunitaria y los seguimientos a realizar a través del área de orientación escolar. Se anexa igualmente el proceso de atención a través de la elaboración de actas y de compromisos respectivos, para garantizar, de esta forma, el debido proceso al que tienen derechos los estudiantes dentro del ámbito escolar.

13 De Salvador G. Cartilla para la atención inicial frente a los fenómenos del uso de sustancias psicoactivas y conductas de violencia en el contexto escolar. Documento Secretaría de Educación, Programa Salud al Colegio 2010.

14 García Moreno, María del Rosario. Consumo de drogas en adolescentes: diseño y desarrollo de un programa de prevención escolar. España: Universidad Complutense de Madrid, 2006. Pág. 11.

2. ¿Cómo se ingresa a la Ruta de Atención para uso de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y Violencias en Contexto Escolar?

Se puede entrar a través de 4 vías a saber:

Vías	Procedimiento específico
<p>Cuando el estudiante reconoce abiertamente su dificultad asociada al consumo de SPA, desde alcohol, o a la participación en dinámicas de violencia en el contexto escolar</p>	<p>Se realiza derivación al área de orientación escolar, donde a través de una entrevista inicial o técnica de enganche para aceptación de ayuda profesional o institucional, el orientador escolar motiva al estudiante a participar de forma comprometida en una alternativa de atención según las condiciones y características de su caso en particular, siempre en unión a su cuidador adulto, a fin de generar desde el inicio de la intervención, procesos de corresponsabilidad para la resolución óptima de cada situación.</p> <p>En los casos de uso experimental, recreativo o cultural, de sustancias psicoactivas (SPA) se puede derivar al joven o adolescente en compañía de un adulto cuidador a la modalidad de bajo impacto: Grupos de Mutua Ayuda.</p> <p>En lo referente a jóvenes o adolescentes con dificultades asociadas a dinámicas de violencia, se hace indispensable tener precisión en lo referente a la afectación de terceros. En caso de existir conductas de alto riesgo para otros, se amerita tanto derivación a Grupos de Mutua Ayuda específicos, como el seguimiento periódico mínimo cada 15 días, máximo cada mes del joven o adolescente y su red de apoyo adulta, para garantizar un adecuado soporte en momentos críticos, durante un tiempo comprendido entre 6 meses y un año, para así realizar un adecuado seguimiento de cada caso en particular. Esto se inscribe en las actas de seguimiento y al final se hace cierre del caso en las actas respectivas. (Ver Anexos).</p>
<p>Cuando al niño, niña o adolescente se le encuentra realizando una acción dentro del contexto escolar de violencia o de ingesta de sustancias psicoactivas, desde alcohol</p>	<p>Se amerita realizar el debido proceso mediante la notificación a adultos cuidadores responsables, con consignación de lo acontecido, más la intervención inicial realizada por las directivas del Colegio, en el acta notificadora (Ver Anexo 1.). Luego, realizar la entrevista con el joven o adolescente y su red de apoyo, con la elaboración de acta aclaratoria y la determinación de las acciones a realizar, (respondiendo a los acuerdos establecidos para estos casos en el manual de convivencia). Posteriormente, la firma del Contrato Pedagógico (Ver Anexo 6.), donde quedan consignados los compromisos referentes a: asistencia al total de grupos, apoyo de adulto cuidador a través de su participación en los grupos específicos para redes afectivas de apoyo, seguimiento como mínimo una vez cada 15 días y máximo una vez al mes, durante un tiempo comprendido entre 6 meses y un año, para así realizar un adecuado control de cada caso en particular, esto se inscribe en las actas de seguimiento y al final se hace cierre del caso en el acta respectiva. (Ver Anexos).</p>

Cuando las conductas de vulnerabilidad, sea violencia en el contexto escolar o consumo de SPA , son enunciadas dentro de reportes de establecimientos educativos donde ha estado vinculado el estudiante

Cuando se reciben reportes de adultos cuidadores o compañeros del joven o adolescente sobre conductas relacionadas con violencia en el contexto escolar o el consumo de sustancias psicoactivas, desde alcohol.

Vías

Procedimiento específico

Al presentar el estudiante información correspondiente a conductas de violencia o de ingesta de sustancias psicoactivas, desde alcohol, en establecimientos anteriores, se enuncian anotaciones concretas y específicas sobre conductas de riesgo y se establecen por parte de orientación y el director de curso las propuestas para el seguimiento en tiempo específico no inferior a un mes. Luego de este tiempo, y al contar con información fidedigna sobre la existencia de esta situación, el estudiante y su familia, pares o adultos cuidadores, son invitados a una intervención para tratar esta situación, a través de la entrevista de motivación.

El orientador escolar desarrolla la entrevista con la colaboración del estudiante y el adulto que lo apoye, con el fin de determinar entre todos los participantes la derivación a la propuesta de prevención o atención más adecuada para su dinámica personal y las características de su contexto familiar, social (interacción con grupos de presión para realización de comportamientos de riesgo), escolar y comunitario. Se establece una alternativa específica con compromisos, en caso de ameritarse derivación a Grupos de Mutua Ayuda o a la red de programas locales o distritales, con firma de Contrato Pedagógico y compromisos específicos de cumplimiento.

Seguimiento como mínimo una vez cada 15 días y máximo una vez al mes, durante un tiempo comprendido entre 6 meses y un año, para así realizar un adecuado control de cada caso en particular; esto se inscribe en las actas de seguimiento y al final se hace cierre de caso en acta respectiva. (Ver Anexos)

Se realiza acta notificatoria, ingresando el máximo de información sobre el estudiante, a fin de tener una visión más amplia sobre la situación de riesgo, que está atravesando el joven o adolescente.

Teniendo como soporte, la información obtenida con adultos cuidadores o compañeros del estudiante, se procede a indagar con docentes y directivas sobre comportamientos observados en el joven o adolescente. Se establece un seguimiento por un tiempo no mayor a un mes, luego del cual se cita al estudiante para reflexionar sobre todo lo observado en compañía de los adultos cuidadores. Se determina con ellos las alternativas de intervención tanto dentro del colegio: seguimiento mensual como mínimo durante 6 meses y como máximo un año, con derivación a Grupos de Mutua Ayuda. Posteriormente se firma el Contrato Pedagógico.

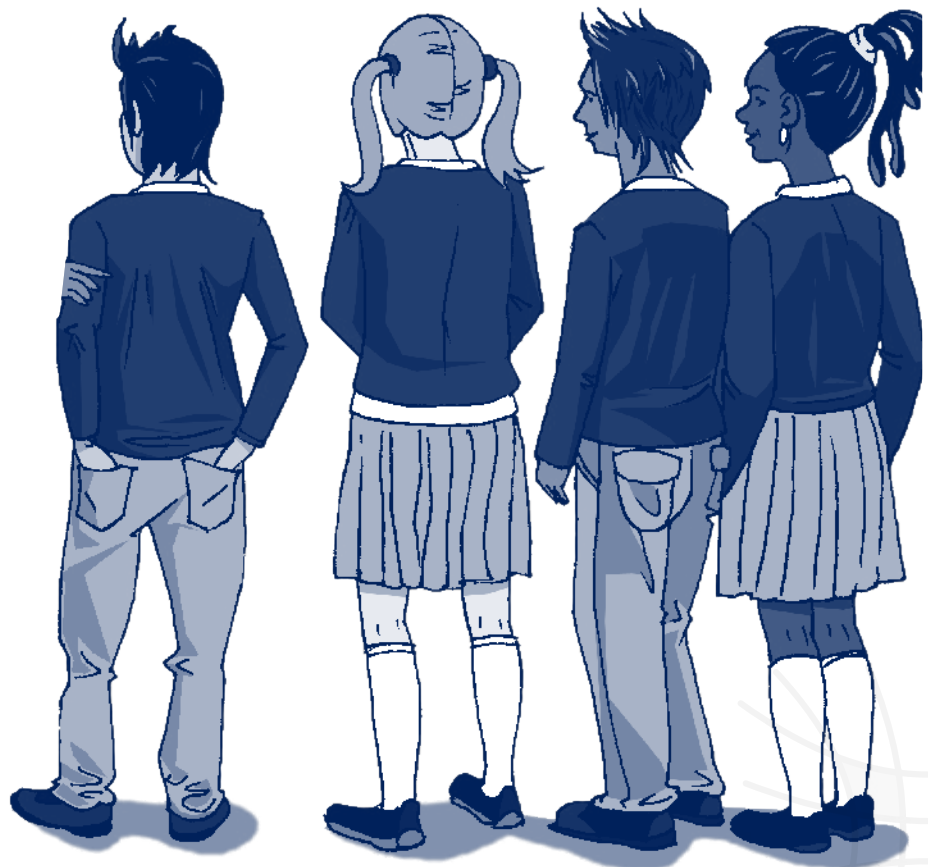
En caso de ameritar atención a través de programas de prevención o atención, se procede a la firma del Contrato Pedagógico, se deriva a la respectiva modalidad y se establecen fechas fijas de seguimiento intraescolar (mínimo durante 6 meses y como máximo un año).

Para, de esta forma, realizar un adecuado seguimiento de cada caso en particular, esto se inscribe en las actas de seguimiento y al final se hace cierre de caso en acta respectiva. (Ver Anexos)

Características del perfil para la derivación a modalidad de bajo impacto – Propuesta “RE.M.A.” Red de Mutua Ayuda- con intervención en contexto socio familiar con actividad escolar paralela

A esta modalidad de bajo impacto en contexto socio familiar asisten los jóvenes y adolescentes que, luego de participar en la propuesta de prevención escolar, son derivados al servicio de orientación del colegio, donde luego de la entrevista de motivación o técnica de enganche realizada por el orientador escolar, aceptan recibir atención grupal de mutua ayuda para el afrontamiento de situaciones críticas relacionadas con la violencia en cualquiera de sus manifestaciones o por el uso de sustancias psicoactivas desde alcohol.

Esta propuesta de atención grupal puede ser realizada por el orientador escolar formado en esta modalidad de atención, o por las entidades oficiales o privadas que brinden este servicio a nivel Local y que cuenten con el reconocimiento oficial respectivo por parte de la Secretaría de Salud de Bogotá.



Cuadro de intervención para la modalidad de bajo impacto en medio socio comunitario en apoyo del contexto escolar mensual

Acción / Profesional	Intervención Grupos de Mutua Ayuda con jóvenes y adolescentes Derivados	Intervención multiFam	Informe de seguimiento	Conexión redes locales	Seguimiento en colegio-	Reunión Reunion técnica con realizadores Grupo Mutua Ayuda	Análisis de caso
Orientador escolar responsable del seguimiento, 6 meses como mínimo y máximo un año posterior a la participación en modalidad de baja intensidad, a través de entrevistas mensuales individuales y unifamiliares, consignadas en las actas de seguimiento de casos.					1 por Mes	1	1
Profesionales realizadores de los Grupos de Mutua Ayuda, sean de ONG de apoyo u orientadores, entrenados en esta modalidad de bajo impacto.	7	5				1	1
Orientador escolar con formación para Grupos de Mutua Ayuda o entrenamiento en desarrollo de Grupos de Mutua Ayuda que acompaña proceso en localidad seleccionada	7	5				1	
Reunión para entrega de resultados obtenidos, reflexiones y recomendaciones para casos específicos							1 Al finalizar proceso de 12 sesiones

Cuadro de intervención, lineamientos, tiempo promedio y conexión a redes de apoyo para modalidad de bajo impacto: Grupos de Mutua Ayuda en contexto escolar

Intervención	Lineamientos generales de intervención	Tiempos promedio de intervención	Conexión con redes de apoyo
<ul style="list-style-type: none"> • Contrato Pedagógico con seguimiento individual y familiar por parte del responsable de los Grupos de Mutua Ayuda. • Derivación de copia de contrato al orientador escolar del establecimiento educativo, donde se especifican días, horas y fechas de la intervención grupal semanal para jóvenes o adolescentes y sus redes afectivas de apoyo. • Programa de seguimiento de 6 meses a máximo un año, por parte del orientador escolar, posterior a la participación del joven o adolescente y sus redes afectivas de apoyo, con posterior derivación a las redes de apoyo local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención multifamiliar con seguimiento para verificación de cumplimiento de compromisos. • Elaboración de un plan de atención grupal que corresponda a las características de la población a intervenir. • Generación de propuestas que fortalezcan reflexiones y acciones para el auto cuidado, autorregulación, autonomía y autoestima de las personas beneficiadas por esta modalidad de bajo impacto. • Seguimiento del rendimiento escolar del joven y de recuperación de logros, con apoyo de orientación escolar. • Intervención con redes subjetivas de apoyo (cuidadores adultos) participantes directos en la propuesta grupal de mutua ayuda, para mantener logros obtenidos durante el proceso de atención grupal. • Reforzamiento de redes de apoyo: escolar, familiar y de comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención mínima cada 8 días • Tiempo máximo de intervención 2 meses. • Luego de la participación en este proceso de bajo impacto, el joven o adolescente amerita recibir seguimiento en el contexto escolar por parte de orientación, para mantener y fortalecer objetivos alcanzados por un tiempo mínimo de 6 meses y máximo de 1 año. 	<ul style="list-style-type: none"> • Red Escolar: • vinculación a programas de prevención de organismos locales de apoyo en intervención especializada en la localidad. • ONG de ayuda social donde se estimule la pertenencia a grupos de presión positivos: Scout, Defensa Civil, Cruz Roja, Iglesias, etc. • Estar atentos a no involucrar al joven o al adolescente en instituciones con población de un perfil más crónico al suyo. • Programas de prevención de la Red del Buen Trato.

Perfil de la Red de Orientación Escolar que soporta y apoya la modalidad de bajo impacto: Grupos de Mutua Ayuda para jóvenes y adolescentes en contexto socio comunitario

Profesional	Perfil de experiencia
<p>Orientador escolar: entrevistas iniciales y seguimiento de casos en vulnerabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formado en técnica de enganche o entrevista inicial para motivación de aceptación de ayuda profesional o institucional. • Que tenga conocimiento de la red local de atención para problemáticas de relevancia social entre estas: uso de sustancias psicoactivas y violencias. • Que gestione convenios con entidades públicas y privadas que apoyen atención individual, unifamiliar o grupal de problemáticas socialmente relevantes desde violencias y uso de sustancias psicoactivas. • Responsable de la derivación del joven o adolescente a alternativas de atención de bajo impacto: Grupos de Mutua Ayuda; de medio impacto como programas de soporte (4 a 12 sesiones terapéuticas paralelas a la actividad escolar), externado (4 horas al día durante 5 días a la semana, en contra jornada a la actividad escolar), y seminternado (8 horas al día, 5 días a la semana, cuando el grado de vulnerabilidad psicosocial así lo amerita); o de alto impacto como programas hospitalarios. Para las propuestas de medio y alto impacto es necesario entrar en relación con el ICBF, Regional Bogotá, a través de los Centros Zonales Especializados, debido a la exigencia de declaratoria de medida de protección e ingreso del joven al Proceso Administrativo de Restitución de Derechos. • Profesional o técnico que cuente con un trabajo de orientación sistematizado y organizado por áreas básicas: Entrevistas iniciales, Atención individual y unifamiliar, Red de apoyo Local, Seguimiento de casos con carpetas organizadas y actualizadas a través de actas de notificación, actas de aclaración, actas de seguimiento y acta de cierre de casos.
<p>Orientador escolar con manejo de propuestas preventivas en el aula de clase</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con la formación en montaje de programas en el aula de clase. • Estar aplicando estas metodologías preventivas actualmente en su contexto escolar de referencia. • Poseer documentación escrita de sus propuestas preventivas, a fin de ir creando un banco de estrategias que puedan ser aplicadas a jóvenes y adolescentes que sean derivados luego de participar en algunas de las modalidades de atención de bajo, medio o alto impacto.
<p>Orientador escolar realizador de Grupos de Mutua Ayuda</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tener experiencia en abordaje individual y grupal. • Poseer conocimiento mínimo de un año en la población con la que se va a intervenir a través de estas propuestas. • Haber sido entrenado en el manejo del Manual “Redes Solidarias” para el montaje de Grupos de Mutua Ayuda como modalidad de bajo impacto – Intervención para jóvenes y adolescentes con dificultades asociadas al uso de sustancias psicoactivas o violencias en contexto socio familiar con actividad escolar paralela. • Poseer experiencia en procesos de formación y seguimiento de líderes para la implementación de propuestas de atención grupal en contexto escolar.

Profesional

Psicólogo perteneciente a alguna de las siguientes organizaciones: ONG especializada, OG con servicio especializado, orientador escolar o psicólogo con formación en entrevistas de diagnóstico especializado

Perfil de experiencia

- Ser psicólogo con experiencia en atención individual y unifamiliar.
- Haber recibido formación teórico práctica en la elaboración sistematizada de diagnósticos especializados para problemáticas de relevancia social, entre ellas uso de sustancias psicoactivas.
- Ser punto de apoyo local para la elaboración de diagnósticos especializados para derivación de jóvenes y adolescentes a la red de OG u ONG.

Líder grupal con experiencia vivencial en Grupos de Mutua Ayuda

- Contar con la participación directa y vivencial en Grupos de Mutua ayuda (sea como joven o adolescente participante o como adulto cuidador participante) y haber cumplido los objetivos determinados para su proceso de seguimiento de 6 meses a un año, según requerimientos de cada caso en particular.
- Contar con su aceptación para ser integrante de la propuesta de Redes de Soporte Escolar.
- Haber recibido formación en el manejo del manual “Redes Solidarias” para el montaje de Grupos de Mutua Ayuda como modalidad de bajo impacto – Intervención para jóvenes o adolescentes con dificultades asociadas al uso de sustancias psicoactivas o violencias en contexto socio familiar con actividad escolar paralela.
- En caso de haber tenido experiencia de consumo de sustancias psicoactivas desde alcohol, debe haber finalizado su tratamiento y estar recibiendo seguimiento en la ONG u OG que le brindó esta terapia de apoyo con certificación de cumplimiento de objetivos terapéuticos.
- Amerita poseer experiencia mínima de un año en el manejo de grupos de jóvenes o adolescentes en vulnerabilidad, incluidos consumidores de sustancias psicoactivas, desde alcohol, o a sus redes cuidadoras de apoyo.
- Poseer formación en artes o en su defecto en manualidades, para generar procesos creativos en los Grupos de Mutua Ayuda.
- En caso de no tener experiencia de consumo de sustancias psicoactivas, tener como mínimo tres años de experiencia en manejo de grupos comunitarios con jóvenes o adolescentes en vulnerabilidad con formación en manejo de grupos y liderazgo.

Alternativas de manejo en casos referidos a consumo de SPA, desde alcohol y tabaco

Acciones a realizar en todos los casos referidos al consumo de spa y violencias

En el caso del CONSUMO INICIAL, sin reportes anteriores de situaciones similares, será suficiente:

- Firmar el Contrato Pedagógico tanto por el estudiante como de su adulto cuidador, para tener compromisos específicos y así poder efectuar como mínimo una vez al mes el seguimiento correspondiente.

- Pactar compromisos pedagógicos que le ayuden al estudiante a comprender su situación de riesgo y asumir conductas de auto cuidado de forma más eficiente.
- De cumplirse las metas sugeridas por el estudiante y su familia o adultos cuidadores, se deriva posteriormente al estudiante a programas comunitarios que le ayuden a mantenerse en dinámicas proactivas y de auto cuidado.

En la fase de USO EXPERIMENTAL O RECREATIVO:

- Se deriva a los Grupos de Mutua Ayuda y grupos de apoyo que existan en la localidad.
- Se firma Contrato Pedagógico por parte del estudiante y del adulto cuidador y se fija cumplimiento de metas en un tiempo determinado - mínimo 6, máximo 9 meses-. Posteriormente se deriva a programas de medio social comunitario como mínimo por un año, con seguimiento mensual por parte de orientación.
- En caso de no cumplimiento de los objetivos, el orientador derivará a EPS u ONG especializada con la que tenga contrato el establecimiento educativo, para la realización de entrevista especializada con solicitud de recomendaciones a aplicar al interior del contexto escolar.

En la fase de USO CULTURAL Y USO INDEBIDO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

- El orientador deriva a diagnóstico especializado a EPS o a la ONG con la cual tenga convenio el colegio.
- De esta intervención, se establece la derivación a la red de servicios de salud, acorde al perfil identificado, siempre en compañía de los adultos cuidadores.
- Se solicita informe sistematizado con las recomendaciones específicas para cada caso en particular, las cuales serán consignadas en la carpeta individual de cada estudiante. El orientador realizará el respectivo seguimiento dentro del contexto escolar, con asistencia paralela a las propuestas terapéuticas establecidas para cada caso en las instituciones especializadas, cuando el perfil del caso así lo amerite.
- En los casos en los que se requiera se remitirá a programa hospitalario y se mantendrá el cupo del estudiante en el colegio, para que cuando el joven o adolescente finalice su proceso de tratamiento (con certificación respectiva) pueda vincularse de nuevo a su contexto escolar.

AL PRESENTAR RESISTENCIA POR PARTE DEL ESTUDIANTE, para aceptar su dinámica de ingesta de sustancias psicoactivas, desde alcohol

- Solicitar examen toxicológico para análisis de poli consumo –incluido alcohol-, (con carta de consentimiento firmada por el joven y su cuidador adulto), en laboratorio toxicológico (no en laboratorios clínicos normales).
- En caso de resultar positivo para alguna sustancia psicoactiva se derivará al estudiante en primera instancia a entrevista especializada para diagnóstico a la EPS a la cual esté vinculado, o a una ONG con la cual se tenga convenio y que cuente con este perfil de profesional especializado para realizar esta intervención.
- Adjuntar el resultado de la verificación toxicológica y solicitar informe sistematizado, con el cual las directivas del establecimiento educativo realizarán la intervención específica para derivación a la modalidad de atención que el especialista considere pertinente.
- Firmar Contrato Pedagógico para el seguimiento del caso en el contexto escolar, cuando la remisión al programa de tratamiento sea de tipo ambulatorio, paralelo a la actividad académica.
- En casos donde amerite remitir a programa hospitalario, se mantendrá el cupo del estudiante en el colegio, para que cuando el joven o adolescente finalice su proceso de tratamiento (con certificación respectiva) pueda vincularse de nuevo a su contexto escolar.

Entrevista de Motivación¹⁵

Esta intervención se realiza al encontrarse en alguna de las situaciones antes descritas. Es indispensable contar previamente por parte del orientador con los formatos de apoyo básicos para la intervención: Formato de Contrato Pedagógico y Síntesis de Ley 1098 de 2.006 en los artículos 18, 20 y 107.

15 De Salvador, G. Herramientas de orientación y apoyo en prevención y atención del consumo y uso de S.P.A (sustancias psicoactivas) en niños, niñas y adolescentes en proceso administrativo de restitución de derechos (PARD) y los atendidos en clubes pre juveniles y juveniles (modalidad familiar). Módulo orientador OIM-ICBF 2009.

Proceso para la realización de la Entrevista Motivacional

Características psicológicas y sociales del consultante:

Identificar antecedentes familiares frente a la situación a intervenir, contexto en el cual se está desarrollando esta conducta, red social actual de apoyo, entre otros, a fin de reconocer tanto factores de riesgo como factores protectores presentes en el contexto y su nivel de influencia en el comportamiento intervenido, para así determinar tipo de alternativa terapéutica requiere.



Historia previa frente a comportamiento intervenido:

Revisar edad de inicio de comportamiento intervenido, redes sociales facilitadoras de estos comportamientos, frecuencia de aparición del comportamiento, entre otros.

Antecedentes de tratamiento:

Analizar proceso institucional llevado a cabo para resolver comportamientos anexos (problemas delictivos, deserciones escolares, problemas de interacción social, pertenencia a grupos al margen de la ley, conflictos intrafamiliares generados por su estilo de vida, previa participación parcial o total en programas de tratamiento para drogas, entre otros). Determinar tiempo de permanencia en los mismos y motivo de finalización o abandono del programa, estos factores deben tenerse presentes al momento de la derivación, para disminuir factores de abandono o contrarrestar resistencias personales hacia determinando tipo de alternativa especializada.



Impacto y complicaciones físicas, psicológicas y sociales:

Revisar pertenencia o no al contexto educativo o formativo pre laboral, estado de salud, calidad de relaciones en los ámbitos social y académico, familiar, social y laboral.

Recursos personales y de redes de apoyo para realizar un proceso terapéutico:

Es necesario indagar sobre esas fortalezas personales que podrán apoyar la necesidad de autorregulación u autocontrol en un proceso terapéutico y garantizar así un mejor pronóstico del caso, para que sean tenidas en cuenta por parte del programa a donde sea derivado el caso.



Impacto y complicaciones físicas, psicológicas y sociales:

Revisar pertenencia o no al contexto educativo o formativo pre laboral, estado de salud, calidad de relaciones en los ámbitos social y académico, familiar, social y laboral.

Riesgos personales y de redes de apoyo para realizar un proceso terapéutico:

Este aspecto busca tener presente desde el inicio las posibles variables que podrían entorpecer o apoyar un proceso terapéutico a nivel personal, de grupo de referencia, pareja afectiva o incluso institución remitora. Deben ser tenidas en cuenta por la entidad que recibirá el caso para establecer estrategias de afrontamiento.



RESPONSABLE: Orientador escolar.

TIEMPO DE REALIZACIÓN: 24 a 48 horas una vez se tiene conocimiento de la situación crítica, para la derivación según el caso a apoyo intra-escolar, a través de los Grupos de Mutua Ayuda o a la red de ONG u OG que tengan el servicio de entrevista especializada para este tipo de comportamientos.



Parte

2



Metodologías para el trabajo terapéutico pedagógico con jóvenes y adolescentes

→ En esta parte del manual, se muestran dos modalidades de trabajo: una con jóvenes o adolescentes y otra para los cuidadores adultos, que los acompañan en la propuesta “RE.M.A.” Red de Mutua Ayuda, (los temas elegidos, para los diferentes Grupos de Mutua Ayuda de este manual, se eligieron en trabajo concertado entre la Fundación Prever y el grupo de orientadores de la propuesta RE.M.A. Ver Anexos).

Recomendaciones para la realización de la propuesta RE.M.A. Grupos de Mutua Ayuda:

Para ingresar a la propuesta “RE.M.A.” Red de Mutua Ayuda

Se invita al joven a participar en el GRUPO DE MOTIVACIÓN MITOS Y REALIDADES SOBRE EL CONSUMO DE ALCOHOL; se realiza para el total de jóvenes derivados por los diferentes orientadores de los establecimientos educativos de la localidad. Luego de participar en este primer encuentro, los estudiantes son motivados a hacer parte en la propuesta “RE.M.A.” Red de Mutua Ayuda y comprometerse luego a replicarla en unión con su orientador u orientadora en su colegio.

Para formalizar esta participación

Es necesario firmar el ACTA DE COMPROMISO COMO LÍDER ESCOLAR- Cada orientador puede diseñar este documento, se le recomienda que sea simple, no extenso y concreto en lo referente a las tareas a realizar en el contexto educativo.

Desarrollo de la propuesta

→ Jóvenes y adolescentes

Grupo 1: nombre del grupo: seguir a pepe y dónde queda cada uno

OBJETIVO: Generar reflexiones en torno a la presión que puede ejercer un líder sobre el grupo y las diferentes maneras como esta se da, motivando a los asistentes a tomar posiciones más críticas frente a estas dinámicas.

Grupo 2: nombre del grupo: yo matoneo.... Tú matoneas

OBJETIVO: Generar reflexiones en torno a la forma como entre estudiantes se establecen dinámicas de descalificación mutua, que afectan y vulneran la autoestima del otro, mediante ejercicios reflexivos vivenciales.

Grupo 3: nombre del grupo: territorios de cada uno.... Sitio de todos

OBJETIVO: Generar nuevas propuestas en la interacción personal, dentro del contexto escolar, referentes a la implantación de “territorios” al interior del establecimiento educativo.

Grupo 4: nombre del grupo: alcohol y consecuencias

OBJETIVO: Brindar a los participantes información acerca de las consecuencias físicas, mentales, emocionales y sociales de consumir alcohol.

Grupo 5: nombre del grupo: consumo de alcohol, vivencias y aprendizajes

OBJETIVO: Reconocer y aceptar la existencia de un conflicto frente a la ingesta o no ingesta de alcohol por parte de jóvenes y adolescentes, e identificar puntos de concordancia y divergencia entre los asistentes al grupo, que generen una visión más amplia sobre este fenómeno.

Grupo 6: nombre del grupo: mis redes sociales

OBJETIVO: Comprender el mundo de las relaciones más cercanas y significativas de los adolescentes. Esta actividad ayudará a hacer visible su red social de relaciones y visualizar los conflictos y fortalezas de algunas de estas. De la misma manera, facilitará la identificación de personas con las cuales el joven puede contar con apoyo en momentos críticos o soporte en caso de necesitar ser derivado a un programa de ayuda más especializado.

Cuidadores adultos, propuesta “Redes Solidarias”

Cuando los jóvenes realizan el trabajo del Grupo número 2, se inicia el trabajo con los adultos de manera paralela, cada grupo por separado, para así realizar una sesión final mixta (jóvenes y adolescentes con cuidadores adultos), en la cual se establecen acuerdos mutuos y la forma como cada joven y su red de apoyo recibirán seguimiento por parte de orientación dentro del contexto escolar.

Grupo 1: nombre del grupo: cuidadores adultos...reglas o no reglas, ¿qué hacer?

OBJETIVO: Motivar a los adultos cuidadores a identificar las situaciones en las cuales sus actitudes frente a los jóvenes y adolescentes se tornan extremistas o permisivas y comprender este tipo de interacciones desde sus propias historias de vida con sus progenitores o cuidadores adultos.

Grupo 2: nombre del grupo: cuidadores adultos conflictivos o apoyo

OBJETIVO: Generar reflexiones en los cuidadores sobre el tipo de relación que establecen con sus hijos o hijas y la forma como esta interacción dificulta o favorece una dinámica armónica entre adultos y jóvenes.



Grupo 3: nombre del grupo: cuidadores adultos, abandono o confianza excesiva

OBJETIVO: Generar reflexiones en los cuidadores con respecto a sus posiciones frente a los jóvenes y adolescentes y su dinámica social, para motivar a los asistentes a posicionarse de una forma más cercana y comprensiva.

Grupo 4: nombre del grupo: cuidador adulto, es grande... pero necesita mi apoyo

OBJETIVO: Sensibilizar a los cuidadores adultos sobre la necesidad de brindar dinámicas relacionales de tipo proactivo, donde se perciba al joven y adolescente como una persona en formación que necesita apoyo y orientación.

Grupo 5: mixto: cuidadores adultos y jóvenes o adolescentes nombre del grupo: reconocer, liberar y sanar

OBJETIVO: Generar dinámicas intrafamiliares más propositivas que fortalezcan formas de interacción basadas en la tolerancia, la aceptación y el respeto mutuo.

En este último grupo, se realiza un rito de cierre y se entregan los certificados de participación en la propuesta “RE.M.A.” Red de Mutua Ayuda. Así quedarán constituidos los primeros grupos de “Redes Solidarias” para réplicas ulteriores con el orientador escolar capacitado en el desarrollo de la propuesta.



Filosofía para jóvenes

SUEÑOS

HOY, COMO DUEÑO DEL MUNDO
LE APUNTARÉ A MIS SUEÑOS.
EL MUNDO ES MI RETO
LO ABRAZO Y LO SIENTO;
EL DISFRUTE Y JUEGO RESPONSABLE
SON MI COMPLEMENTO.
TENGO MIS VIRTUDES Y TALENTOS
Y CON ELLOS CONSTRUYO TODOS MIS MOMENTOS.
CREZCO CON LOS OTROS,
SOLIDARIO CON ELLOS
AVANZO EN EL MUNDO
Y ME FORTALEZCO.

NOMBRE

Dolly Jeanneth López
Liliana Muñoz R.
Leonor Restrepo P.
Alba Lucía Cruz G.
Beatriz Elena Arias A.

COLEGIO

Guillermo León Valencia
Gran Colombiano
Clemencia Caicedo
Orlando Fals Borda
General Gustavo Rojas Pinilla

LOCALIDAD

Antonio Nariño
Bosa
Rafael Uribe Uribe
Usme
Kennedy

Grupo de motivación para ingresar a la propuesta “RE.M.A.” Red de mutua ayuda

→ Metodologías para grupos de jóvenes y adolescentes

Metodología de grupo

Mitos y realidades sobre el consumo de alcohol¹⁶

OBJETIVO:

- Analizar y clarificar las creencias socioculturales sobre el problema del consumo de alcohol en adolescentes.
- Propiciar la toma de conciencia sobre la influencia de los mitos y falsas creencias que se tienen sobre la ingesta de alcohol.

DINÁMICA SUBYACENTE QUE AMERITA LA INTERVENCIÓN:

la mayoría de los jóvenes y adolescentes refuerzan su conducta de consumo de alcohol a través de mitos sobre esta sustancia, las cuales hacen ver el licor como una forma de interacción social, un ingrediente para la socialización e incluso como un factor que ayuda a mejorar condiciones físicas como el frío.

TIEMPO A UTILIZAR: 1 hora y 30 minutos.

16 SAYAGO, L. Manual de capacitación para docentes. Habilidades para la vida: prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas. Venezuela, Pág. 48 52, 1999.

POBLACIÓN A LA QUE ESTA DIRIGIDO: jóvenes participantes de la propuesta Redes Solidarias

PROCEDIMIENTO:

- La persona que dirija la actividad debe elaborar una tarjeta con cada ítem de los que aparecen en la guía de “mitos y realidades”.
- Luego se solicita a los participantes que formen grupos de máximo 4 personas, y se les entrega varias tarjetas por grupo para que analicen si las consideran ciertas o falsas. Deben nombrar un relator por grupo, el cual presentará en plenaria los resultados de la discusión.
- La persona que dirija la actividad debe aclarar las dudas que surjan y cerrar la actividad realizando una síntesis.

RECURSOS A UTILIZAR:

- Hojas de papelógrafo
- Marcadores
- Tarjetas de mitos y realidades

RESULTADOS ESPERADOS:

- Los participantes deben comprender la complejidad del consumo de alcohol y despejar falsas concepciones que se tengan.
- Los participantes deben comprender las diferentes representaciones sociales que tiene el consumo de alcohol y cómo estas representaciones influyen la toma de decisiones.

Guía de mitos y realidades sobre el consumo de alcohol

1. Soy más maduro si bebo alcohol
2. El alcohol quita el frío
3. El alcohol ayuda a solucionar los problemas
4. Tomar licor ayuda a tener éxito con las mujeres
5. Una persona puede tener intoxicación aguda por alcohol



6. El alcohol afecta el modo de ser de una persona
7. El alcohol purifica la sangre
8. Una fiesta sin tragos no es divertida
9. El alcohol no es una droga
10. Si se toma café se pasa la borrachera
11. El alcohol mejora la sexualidad
12. Las personas que “asimilan o aguantan mucho alcohol” nunca se vuelven alcohólicas.
13. No es alcohólico la persona que solo bebe vino
14. Una persona no es alcohólica si consume licor pero a su familia no le falta nada, tienen dinero, viajes, dinero, etc.
15. Beber alcohol solo los fines de semana no produce daño
16. El alcoholismo es una enfermedad de gente adulta
17. El alcoholismo se puede curar con medicinas, yerbas y otros remedios
18. El alcoholismo es solo cosa de hombres
19. El alcohol enloquece a las personas
20. Beber alcohol es estimulante
21. La familia es la única responsable del problema del consumo de alcohol



Guía de respuestas para el coordinador de la actividad sobre mitos y realidades del consumo de alcohol

1. Falso, aun cuando culturalmente se promueva esta falsa creencia, el consumir alcohol no hace a la persona más madura, esto solo se logra como resultado de un proceso de desarrollo y crecimiento. Lo que ocurre es que como consumir alcohol se asocia con personas adultas, los adolescentes imitan el comportamiento del consumidor de alcohol.

2. Relativo, al tomar alcohol los vasos capilares se dilatan y esto permite que pase más sangre a la superficie corporal produciendo calor, pero posteriormente se contraen por lo que este calor sale y sentimos de nuevo frío. Para aliviar el frío es preferible usar el abrigo.
3. Falso, el alcohol ayuda a olvidar por un momento, pero después nos damos cuenta de que el problema no se ha solucionado con embriagarnos sino que sigue allí. Es preferible enfrentar los problemas y no evadirlos.
4. Falso, el éxito de una relación está determinado por la personalidad, la capacidad para relacionarse, los valores, gustos, intereses, el conocimiento de sí mismo y el manejo de las emociones, entre otros factores.
5. Verdadero, cuando se consumen dosis elevadas de alcohol en periodos de tiempo cortos, puede producirse una intoxicación aguda que se evidencia por síntomas como marcha tambaleante, falta de coordinación, cambios en el estado de ánimo, comportamiento inadaptado, visión borrosa, disminución del estado de alerta y somnolencia. Estos síntomas pueden agravarse hasta producir un estado de coma o un paro respiratorio.
6. Cierto, como toda droga el alcohol afecta el sistema nervioso central, lo cual repercute en la forma de ser y de actuar.
7. Falso, por el contrario puede producir una intoxicación aguda.
8. Falso, la diversión no depende del uso del alcohol. Podemos pasarla bien sin necesidad de recurrir al uso de alcohol.
9. Falso, sí es una droga y con un alto poder adictivo, lo que ocurre es que al considerarlo droga legal, socialmente aceptada, se infravaloran los daños que ocasionan y sus consecuencias.
10. Falso, el café no ayuda al bebedor a desintoxicarse, es preciso esperar que el cuerpo elimine el alcohol.
11. Falso, por el contrario la acción del alcohol sobre los sistemas nervioso y endocrino interfiere con los centros que regulan la respuesta sexual humana, la producción y acción de algunas hormonas sexuales, lo que puede favorecer la aparición de impotencia sexual, la incapacidad para experimentar el orgasmo y otras alteraciones en el funcionamiento sexual de la pareja, desde el punto de vista físico y el de interacción psicológica.
12. Falso, “aguantar más alcohol” no es motivo de orgullo, sino de engaño. El consumo excesivo y prolongado de esta sustancia va “obligando” al organismo a requerir cantidades crecientes para sentir los mismos efectos, esto se llama tolerancia aumentada y desencadena un mecanismo adaptativo del cuerpo, hasta que llega a un límite en el que se invierte la supuesta resistencia y, entonces “asimila menos”, por eso tolerar más alcohol es en sí un riesgo de alcoholización.

13. Falso, lo importante no es lo que se bebe, sino cuánto y por qué se bebe. Además, si existe una pérdida de control en el uso de la sustancia o desestabilización en alguna de las áreas de la persona (familiar; estabilidad emocional, física; situación laboral, social, económica) como consecuencia de la forma de beber, esto es un signo del uso indebido del alcohol.
14. Falso, existen familias que aunque tienen todo lo material, carecen del afecto, del apoyo emocional y la tranquilidad familiar como consecuencia de los hábitos del alcohólico.
15. Falso, el daño que provoca el alcohol depende principalmente de la cantidad que se ingiera o del llamado “patrón de consumo”, es decir, la forma en que se hace. No es lo mismo que un adulto sano consuma un par de copas un fin de semana, que un/a joven beba en las fiestas hasta embriagarse. Si se consume a esta edad todos los fines de semana, en grandes cantidades, se estará en mayor riesgo de convertirlo en un hábito.
16. Falso, si el consumo de alcohol se inicia a edades tempranas, la curva de la tolerancia se desarrolla con mayor rapidez y, por lo tanto, la dependencia aparece muy precozmente. Es decir, el alcoholismo está más relacionado con la cantidad de alcohol que se ha consumido y con el tiempo de consumo, que con la edad.
17. Falso, hasta ahora no se conoce ninguna sustancia que cure definitivamente el alcoholismo. Esto no significa que en determinados casos no se puedan y deban usar medicamentos para combatir algunos de sus efectos. A veces son buenos auxiliares en el tratamiento, siempre y cuando los recete un médico.
18. Falso, la realidad es que existen más hombres que mujeres alcohólicas. Sin embargo, existen mujeres alcohólicas y por ser considerado el alcoholismo una dependencia masculina, esconden su dependencia por vergüenza o culpa.
19. Relativo, depende de las características de la persona (pre disponentes). Existen personas con una predisposición a desarrollar en algún momento de su vida un trastorno mental, en este caso el consumo patológico de alcohol puede producir una psicosis alcohólica.
20. Falso, realmente es un depresor del Sistema Nervioso Central, pertenece al grupo farmacológico de los anestésicos y sedantes. Primero actúa sobre las zonas del cerebro que tienen que ver con el juicio, el razonamiento, la comprensión y otras altas funciones intelectuales que regulan la conciencia humana; la persona se desinhibe y aparecen emociones, sentimientos y conductas impredecibles, muchas veces inadecuadas, con expresiones de euforia, tristeza o agresividad. Al deprimir otras áreas del sistema nervioso, provoca trastornos en el lenguaje, en el control y la coordinación de los movimientos y, según la cantidad ingerida, se puede llegar a límites peligrosos de intoxicación, coma alcohólico y la muerte.
21. Falso, es responsabilidad de todos; aun la familia tiene un rol muy importante. Son múltiples las causas asociadas al consumo de alcohol, el individuo, la escuela, la comunidad y la sociedad en general.

Metodología Grupo 1: seguir a Pepe y dónde queda cada uno¹⁷

OBJETIVO: Generar reflexiones en torno a la presión que puede ejercer un líder sobre el grupo y las diferentes maneras como esta se da, para motivar a los asistentes a tomar posiciones más críticas frente a estas dinámicas.

DINÁMICA SUBYACENTE QUE AMERITA LA INTERVENCIÓN: Querer ser reconocidos por el grupo, lleva a los jóvenes a imitar conductas de líderes de riesgo al interior de las diferentes culturas en las cuales se desenvuelven. Se amerita entonces el vivenciar estas dinámicas mediante un ejercicio simple, profundo y reflexivo.

TIEMPO A UTILIZAR: 1 hora y media

POBLACIÓN A LA QUE ESTÁ DIRIGIDO: Jóvenes en estado de vulnerabilidad afectivo emocional, que presentan dificultades en su interacción social, e imitan a líderes de riesgo en su contexto socio comunitario o escolar.

METODOLOGÍA: Lúdico reflexiva

- Previo al grupo: Se lleva al grupo una hoja con la pregunta generadora y 5 hojas con un tipo de líder en cada una, ejemplo: el “dictador”, el “amistoso”, el “tropelero”, el “pa’las que sea”, el “deje así”, el “rumbero”, etc.
- Se escribe la pregunta generadora o se lleva hecha en una diapositiva: ¿Qué es imitar?
- Se hace una lluvia de ideas sobre las diferentes formas de imitar a otros, cada integrante coloca una palabra en el tablero, en caso de no contar con esta ayuda se llevan hojas blancas de reciclaje, donde cada participante escribe una forma de imitar a otros. No se hace reflexión aún de las reflexiones hechas por los jóvenes o adolescentes.
- Se divide el grupo en 5 subgrupos, cada grupo nombra un líder, quien motivará a sus integrantes a realizar el trabajo asignado.
- Se entrega a cada grupo una de las 5 hojas con la instrucción de realizar un pequeño socio drama sobre el tipo de líder que se le asignó al grupo. Cada grupo contará con 2 minutos para hacer el socio drama.

17 De Salvador G. Metodologías de trabajo en Grupos de Mutua Ayuda, modalidad bajo impacto. Fundación Prever 2010.



- El coordinador del taller, llamará a cada grupo en diverso orden y el grupo realizará la dramatización del tipo de líder dado a imitar.
- Inmediatamente luego de cada dramatización, los demás asistentes identifican el tipo de líder que se expuso y el grupo que lo realiza hace reflexiones sobre lo aprendido con la dramatización.
- Al final del ejercicio cada subgrupo se coloca en círculo, sentados en el piso, y se genera la siguiente reflexión: ¿Qué aprendí de cada tipo de líder? Estas reflexiones las escribe uno de los integrantes del grupo en una cartelera o en un tablero según las posibilidades.
- En un gran grupo y en círculo, una persona por subgrupo, comparte la reflexión final del tema tratado y algunas de las alternativas que dieron por parte de sus integrantes; en ese momento el coordinador del taller lee las palabras en el tablero escritas por cada integrante sobre lo que significa IMITAR.
- Cada persona se auto asigna una tarea para la siguiente sesión de trabajo grupal, esto debe quedar consignado en el formato del coordinador, denominado “Formato Compromiso Siguiente Sesión”
- Lectura de poema reflexivo llevado por el coordinador de grupo.
- Recordar fecha y hora de la siguiente sesión. Firma de asistencia en formato respectivo.

RECURSOS A UTILIZAR:

- Hoja con la pregunta generadora, ¿Qué es imitar?
- 5 hojas con un tipo de líder en cada una, ejemplo: el dictador, el amistoso, el agresivo, el “todo bien”, el “no existo”, el “rumbero”, etc.
- Marcadores
- Música de fondo para el trabajo y grabadora
- Formato compromisos siguiente sesión
- Poema elegido por coordinador de grupo según tema a abordar

RESULTADOS ESPERADOS:

- Reflexionar sobre formas cotidianas como se imita a otros.



- Generar procesos de autocrítica sobre formas como se dejan influenciar de otras personas.
- Comprender que hay diversidad de formas de líderes a los cuales se imita y las consecuencias de esta dinámica.

Metodología grupo 2: yo matoneo.... Tú matoneas¹⁸

OBJETIVO: Generar reflexiones en torno a la forma como entre estudiantes se establecen dinámicas de descalificación mutua que afectan y vulneran la autoestima del otro, mediante ejercicio reflexivo vivencial.

DINÁMICA SUBYACENTE QUE AMERITA LA INTERVENCIÓN: Relaciones conflictivas entre estudiantes, donde la descalificación mutua genera grupos de confrontación y a la vez procesos de violencia al interior de la dinámica escolar, los cuales buscan mantener el poder social y controlar a grupos o estudiantes denominados “no deseados”, aumentando procesos de marginación y exclusión social.

TIEMPO A UTILIZAR: 1 hora y media

POBLACIÓN A LA QUE ESTÁ DIRIGIDO: jóvenes con dificultades en la interacción social, que los lleva a generar procesos de presión grupal como forma de ser reconocidos o validados al interior del contexto escolar.

METODOLOGÍA: esculturas humanas

PROCEDIMIENTO:

- Se empieza con la frase no concluida “Ojo por ojo...”
- A través de lluvia de ideas, se indaga sobre la manera como los y las asistentes han visto aplicado este dicho popular en la dinámica escolar.
- Se solicita al grupo dividirse en 4 subgrupos, al momento de estar integrados, se les solicita ubicarse en diferentes espacios del salón.
- Se entrega a cada grupo una ficha con una frase que debe ser representada en forma de escultura humana: Grupo 1: Montársela a otros; Grupo 2: No dejar hablar al “nerdo”; Grupo 3: Asustar al sapo y Grupo 4: “Tirarse” la clase del profe mamón.

18 Ibíd.

- Al momento de presentar cada grupo su escultura humana se le dan 3 recomendaciones: Una persona del grupo explica la escultura sin decir la frase que les correspondió; le pide como máximo a 3 de los asistentes que expliquen qué “les dice” la escultura representada; y, por último, muestra la frase asignada al grupo.
- El orden de presentación se dará por parte del realizador del Grupo de Mutua Ayuda, cuidando establecer una presentación no secuencial.
- Al finalizar se realiza una lluvia de ideas para completar el adagio popular, “Ojo por ojo...” sin utilizar la terminación conocida. Cada grupo hará la frase en su hoja respectiva y se motivará a la reflexión grupal.
- Escribir en el cuaderno reflexivo lo aprendido.
- Se lee entre todos el poema “Sueños” del manual Redes Solidarias.

RECURSOS A UTILIZAR:

1. 4 fichas con las frases: Grupo 1: Montársela a otros; Grupo 2: No dejar hablar al “nerdo”; Grupo 3 Asustar al sapo y Grupo 4: “Tirarse” la clase del profe “mamón”.
2. Poema “Sueños” del manual Redes Solidarias.
3. Música de fondo para momentos de trabajo grupal.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Contar con reflexiones tanto “dentro” como “fuera” de las esculturas puestas en escena.
- Generar una “re acomodación” de las posiciones extremas en los conflictos sociales al interno de la dinámica escolar.

Metodología grupo 3 territorios de cada uno... sitio de todos¹⁹

OBJETIVO: Generar nuevas propuestas en la interacción personal dentro del contexto escolar, referentes a la implantación de “territorios” al interior del establecimiento educativo.

19 Ibid.

DINÁMICA SUBYACENTE QUE AMERITA LA INTERVENCIÓN: Las relaciones entre estudiantes en el contexto educativo se han ido transformando en interacciones de poder, con demarcación de territorios que se basan en la presión grupal, la intimidación a grupos minoritarios y la existencia de micro culturas que con su accionar mantienen el “control” de determinados espacios al interior del contexto educativo. Esta dinámica es necesario que emerja a fin de ser reconocida y a la vez de ser aceptada para generar transformaciones en estas relaciones interpersonales.

TIEMPO A UTILIZAR: 1 hora y media

POBLACIÓN A LA QUE ESTÁ DIRIGIDO: Adolescentes con dificultades en la interacción social, basada en la pertenencia a determinada cultura o grupo.

METODOLOGÍA: Lúdico reflexiva

PROCEDIMIENTO:

- Al momento de ingresar los jóvenes al sitio de realización del grupo, el coordinador del encuentro da a cada integrante un adhesivo de un color el cual debe colocárselo en el pecho.
- Cuando estén los integrantes completos, se sientan en círculo y se abre con la pregunta “¿Qué observamos hoy en el grupo?” dejando explícito que no se pueden repetir ideas ya dadas por otros.
- A continuación se integran equipos según color de su adhesivo y se le entrega a cada grupo una lana del mismo color. Cada equipo se coloca un nombre y explica al resto del grupo qué significa ese nombre.
- Se le pide a los integrantes de cada grupo que se mezclen con los asistentes y formen un solo círculo, sin moverse de ese sitio para poder llevar a cabo la actividad grupal.
- Se pide a cada grupo que identifique dónde se encuentra cada uno de sus integrantes en el círculo, para garantizar un adecuado manejo de la técnica reflexiva con lanas de colores.
- Se inicia la actividad dando el orden de los colores en que se desarrollará la actividad, quedando numerados así: número 1 para el color amarillo; número 2, para el rojo; número 3, para el verde; número 4, para el azul; número 5 para el morado.
- Se inicia por el grupo 1 a “tejer” la red, enviando a un responsable del grupo a que lleve la lana a cada miembro de su grupo, mientras va “sujetando” a cada uno de sus compañeros,

enrollado en su dedo índice la lana y pasando el ovillo al compañero que se encuentre en frente, hasta finalizar el total de miembros de su grupo. Luego de este se pasa al siguiente número y color correspondiente, siguiendo la misma dinámica, hasta finalizar todos los grupos.

- Al tener ya entrecruzados todos los colores, se realizan tres instrucciones: A) alzar las cuerdas trenzadas por colores; mientras los integrantes de un grupo (por ejemplo el rojo) levantan los dedos en los cuales está trenzada la lana, los demás miembros de los otros grupos mantiene sus lanas a la altura de la cintura. B) Elevar todos los colores al tiempo. C) Hacer “vibrar” los diferentes colores moviendo las manos en forma de zig zag.
- Se hace reflexión de los 3 momentos trabajados: A) Cuando en unas ocasiones “reina” un grupo y los otros no; B).cuando todos alzan las cuerdas, lo cual implica que todos los grupos dentro del contexto escolar influyen al mismo tiempo; y C) cuando se generan vibraciones al tiempo, lo que contribuye al mejoramiento de la vida escolar.
- Se hace lectura de la letra de la canción de Alejandro Lerner “Volver a empezar”.

RECURSOS A UTILIZAR:

Adhesivos de diferentes colores – máximo 5 colores- para diferenciar los grupos por color. Cada grupo constará de 3 a 4 personas.

Letra de la canción “Volver a empezar” de Alejandro Lerner.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Poseer una posición más crítica sobre la forma como a pesar de ser diferentes somos iguales.
- Haber contado con la participación activa de todos los miembros en los diferentes momentos reflexivos, para así estimular nuevas posiciones frente a la pertenencia a diferentes tipos de grupos al interior del contexto educativo.





Metodología grupo 4: alcohol y consecuencias²⁰

OBJETIVO: Brindar a los participantes información acerca de las consecuencias físicas, mentales, emocionales y sociales de consumir alcohol.

DINÁMICA SUBYACENTE QUE AMERITA LA INTERVENCIÓN: Los comentarios de jóvenes y adolescentes sobre la ingesta de alcohol están ubicados más en las bondades emocionales, sociales y recreativas que sobre consecuencias reales de este consumo, por lo que se amerita abrir un espacio para hablar sobre esta temática.

TIEMPO A UTILIZAR: 1 hora y media.

POBLACIÓN A LA QUE ESTÁ DIRIGIDO: Jóvenes consumidores de alcohol.

METODOLOGÍA: Grupo temático²¹

previo al grupo temático debe haberse dado una charla interactiva o un cine foro sobre las consecuencias de consumir alcohol, en un tiempo no mayor a 20 minutos, por parte del coordinador de la actividad.

- Posterior a la charla o el cine foro, se abrirá un espacio de reflexión inicial a través de la lectura de un poema, de un fragmento reflexivo de un texto, de una canción con mensaje o una oración.
- Se motiva reflexión con relación a las consecuencias del consumo de alcohol a nivel individual, familiar, grupal, social, educativo, económico, político, etc.
- Lluvia de ideas entre los participantes sobre las consecuencias del consumo de alcohol, especificando en este momento si han observado consecuencias concretas sí mismos, en personas de la familia o amigos. Es necesario no llevar este tema a profundidad, ya que es el objetivo del siguiente punto. En este momento el coordinador del grupo simplemente ambientará el tema.
- Se reflexionará sobre las consecuencias vividas por los participantes o por personas cercanas a causa de la ingesta de alcohol. Es muy importante ser precisos en la identificación de consecuencias, las cuales pueden irse escribiendo en una cartelera dividida por los niveles

20 Ibíd.

21 De Salvador G. Programas Soporte en Contexto Socio Familiar. Documento Fundación Prever 2009

antes descritos: individual, familiar, grupal, social, educativo, económico, político, etc. Esta metodología ayuda a que los participantes, sean adolescentes o padres de familia, identifiquen simultáneamente las consecuencias de la ingesta de manera panorámica y comprendan de manera sencilla la multidimensionalidad del consumo de alcohol.

- Se subdivide el grupo en cuatro subgrupos; en cada uno, se elige un responsable de la coordinación de la actividad y se prepara una dramatización sobre el tema asignado. Con la dramatización, el grupo realizará una cartelera donde exponga los aspectos tratados.
- Cada grupo desarrolla la dramatización de la situación de riesgo o conflictiva y expone la cartelera elaborada. Para cada grupo el tiempo no debe exceder los 5 minutos, para evitar que la actividad se torne en tediosa y aburrida.
- Al finalizar cada grupo se reconocen los logros de su trabajo por parte del coordinador de la actividad.
- Se realizan al final conclusiones de todas las exposiciones con alternativas, por parte de los responsables de cada uno de los subgrupos que realizaron las dramatizaciones. Se le solicita a cada grupo colocar la cartelera luego de finalizado el grupo, en un lugar visible donde se pueda tener como punto reflexivo para el siguiente grupo de encuentro.
- Reflexión de cierre.

RECURSOS:

- Tablero
- Papel
- Marcadores
- Paleógrafo

RESULTADOS ESPERADOS:

- Los participantes identifican y comprenden las consecuencias a la integridad física, menta, social y emocional con la que conviven las personas que consumen alcohol.
- Los participantes reconocen situaciones críticas derivadas del consumo de alcohol, las expresan y logran una reflexión significativa.

Metodología grupo 5: consumo de alcohol, vivencias y aprendizajes²²

OBJETIVO: Reconocer y aceptar la existencia de un conflicto frente a la ingesta de alcohol por parte de jóvenes, e identificar puntos de concordancia y divergencia entre los asistentes al grupo que genere una visión más amplia sobre este fenómeno.

DINÁMICA SUBYACENTE QUE AMERITA LA INTERVENCIÓN: Se encuentra con frecuencia que los adolescentes consumidores de alcohol buscan reforzar posiciones que favorezcan esta dinámica, por lo que se hace necesario abrir espacios de crítica reflexiva entre pares, a fin de estimular la creación de diálogos donde emerjan posiciones similares y contrarias sobre esta dinámica.

TIEMPO A UTILIZAR: 1 hora y media

POBLACIÓN A LA QUE ESTÁ DIRIGIDO: Jóvenes consumidores iniciales de alcohol.

METODOLOGÍA: Grupo Extenso²³

PROCEDIMIENTO:

- Lectura de poema, canción o frase reflexiva.
- Motivación: Todos somos parte de un sistema y al entrar en contacto con personas tenemos diferentes situaciones placenteras o conflictivas. Es sobre estas situaciones que se trabajará en el grupo extenso haciendo énfasis sobre las consecuencias del consumo de alcohol en los adolescentes.
- Lluvia de ideas de las personas participantes sobre el consumo de alcohol por parte de adolescentes. Se motiva al grupo para que como mínimo 3 personas hablen sobre lo que observan cuando ven a otros adolescentes consumir alcohol, conductas específicas que han observado, evitando mencionar únicamente las negativas.
- Resumen por parte del coordinador de grupo sobre puntos comunes que se develan en la lluvia de ideas de los miembros participantes.

22 De Salvador G. Metodologías de trabajo en Grupos de Mutua Ayuda, modalidad bajo impacto. Fundación Prever 2010

23 De Salvador G. Programas Soporte en Contexto Socio Familiar. Documento Fundación Prever 2009

- Se explica a los asistentes, por parte del coordinador, que este momento grupal es importante para expresar situaciones críticas con relación al tema del grupo, tendiendo presente para ello, cuatro indicaciones:
 - No se va a juzgar a nadie.
 - Sólo se va a escuchar y compartir.
 - Es un momento de análisis.
 - El coordinador asigna la palabra.
- Se abre espacio para hablar sobre los aspectos positivos y negativos que han observado o vivido los jóvenes en la ingesta de alcohol. Se debe estar atento a buscar los sentimientos que genera la situación crítica y llevarlos siempre al plano racional para evitar que el ambiente del grupo se torne tenso e inmanejable.
- Con el grupo se profundiza hasta lograr determinar cómo el consumo de alcohol afecta la vida cotidiana. Para tal fin se realiza una dinámica que escenifique un grupo de adolescentes tomando alcohol. Es muy importante que en este momento se logre la participación de todos los asistentes, de manera que cada uno aporte a la dinámica grupal.
- Se procede a realizar las conclusiones, tomando también los aspectos positivos que dejó el consumo de alcohol para la vida de las personas que hablaron de sí mismas en el Grupo Extenso.
- Para las conclusiones del grupo se hace una cartelera y se coloca en un sitio visible, para que sirva de herramienta reflexiva en otras actividades realizadas con los y las adolescentes, así como con sus sistemas familiares de apoyo.
- Conclusiones generales. El coordinador del grupo hace una síntesis breve.
- Lectura de poema, canción, frase reflexiva o filosofía (poema breve terapéutico elaborado entre todos los miembros del grupo).

RECURSOS:

Tablero, papel, marcadores.



RESULTADOS ESPERADOS:

- Los participantes comprenden las variables conexas que tiene el consumo de alcohol.
- Los participantes identifican y expresan situaciones o experiencias significativas referentes a las variables conexas del consumo, haciendo un resignificación de sentimientos vividos en estas experiencias.

Metodología grupo 6: mis redes sociales²⁴

OBJETIVO: Comprender el mundo de las relaciones más cercanas y significativas de los adolescentes. Esta actividad ayudará a hacer visible su red social de relaciones y a visualizar los conflictos y fortalezas de algunas de estas. Igualmente ayuda a identificar las personas con las cuales el joven puede contar como apoyo en momentos críticos o como soporte en caso de necesitar ser remitido a un programa de ayuda más especializado.

DINÁMICA SUBYACENTE QUE AMERITA LA INTERVENCIÓN: Se encuentra que los jóvenes consumidores iniciales de alcohol u otras sustancias no evidencian de forma rápida, los diferentes tipos de relación que mantiene con sus redes familiares, por lo que se amerita abrir un espacio para que junto con otros jóvenes visualice su realidad actual con respecto a sus redes sociales.

TIEMPO A UTILIZAR: 1 hora y 30 minutos.

POBLACIÓN A LA QUE ESTÁ DIRIGIDO: Jóvenes participantes de la propuesta Redes Solidarias.

PROCEDIMIENTO:

- Se entregará a los participantes un formato guía de red de relaciones que enmarca 4 cuadrantes: familia, amigos de siempre, barrio y colegio; y un espacio central para la identificación del participante.
- Cada participante debe ubicarse con nombre y edad en el centro del formato entregado.
- A continuación el participante empezará por el cuadrante 'Familia', en el que identificará los miembros de su familia solo con el nombre y edad, sin apellido.

24 DE SALVADOR, G. OLARTE, Y. Construyendo mis relaciones, Colombia, 2008



- Posteriormente el participante debe realizar el mismo procedimiento con cada uno de los cuadrantes restantes, en el siguiente orden: amigos de siempre, barrio y colegio, identificando en cada uno a una persona con nombre y edad sin precisar el apellido.
- Luego de haber ubicado a las personas en cada cuadrante, el participante debe representar las relaciones que mantiene con cada una de ellas. Para tal fin, establece con cada persona el tipo de relación que actualmente tiene a través de la simbología que se describe a continuación:



- Terminado el gráfico de relaciones cada participante debe observarlo. El propósito es que realice una visualización de todas aquellas personas con las cuales se relaciona actualmente y el tipo de relación que establece con cada una. El fin es determinar con cuál de ellas podría establecer una relación de apoyo, para ayudarse en los momentos de crisis personales, al igual que identificar quiénes en su mapa relacional podrían apoyarlo en caso de asistir a un programa de ayuda por sus problemas con el alcohol.
- En este momento el participante reflexiona sobre su mapa relacional, determina tres compromisos para mejorar las relaciones afectivas que él considere importantes con tareas de acercamiento breves, concretas y concisas, las cuales serán verificadas en el siguiente encuentro grupal.

RECURSOS:

- Fotocopias del Formato Guía anexo para esta actividad.
- Lápices.

RESULTADOS ESPERADOS:

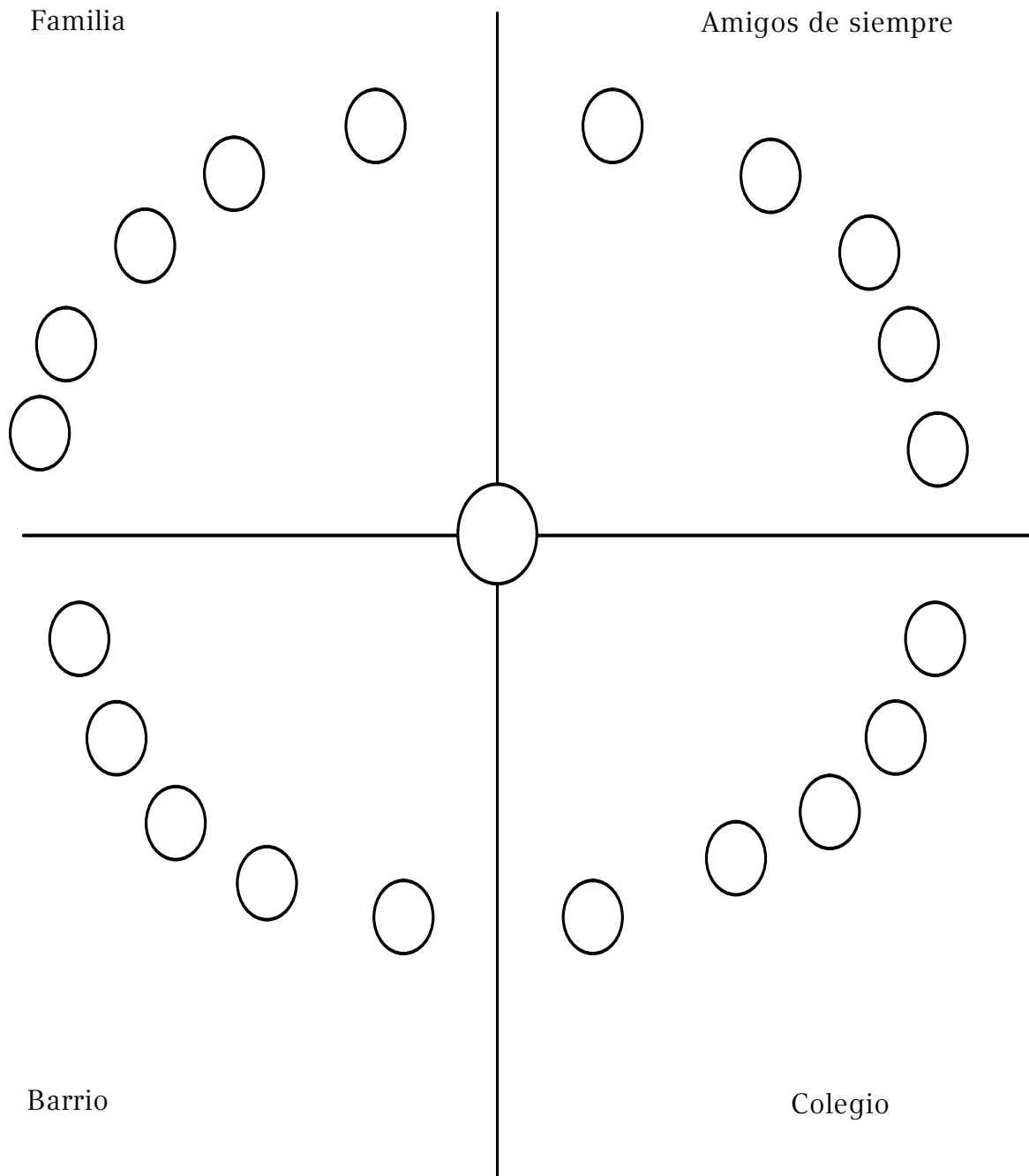
- El participante reconoce las personas con las que mantiene relaciones significativas según el tipo de contexto o red social.
- El participante identifica el tipo de relación que construye con cada una de las personas seleccionadas para cada cuadrante, expresa emociones positivas y negativas que estas relaciones le generen.
- El participante reflexiona acerca del tipo de relaciones que mantiene, si son constructivas, conflictivas, lo limitan o lo apoyan en su proceso.

*Salud
al colegio*



Formato Guía Red de Relaciones Sociales

NOMBRE _____ FECHA _____



FILOSOFÍA PARA ADULTOS CUIDADORES

COMO MADRE/PADRE SOY EL MODELO Y APOYO DE
MIS HIJOS.

LUZ Y ESPERANZA DE VIDA QUE FLORECE EN EL DÍA
A DÍA, BRINDANDO TRANQUILIDAD Y FELICIDAD.

AMAR A MI HIJO ES DARLE LA FORTALEZA, SABER
ORIENTARLO EN EL MOMENTO OPORTUNO.

LA VIDA ME HA DADO EL DON MAS PRECIADO, SER
MADRE O PADRE CON MUCHO CUIDADO.

HOY DOY GRACIAS A DIOS POR ESTAR AQUÍ.

61

ELABORADA POR

NOMBRE

Dolly Jeanneth López
Liliana Muñoz R.
Leonor Restrepo P.
Alba Lucía Cruz G.
Beatriz Elena Arias A.

COLEGIO

Guillermo León Valencia
Gran Colombiano
Clemencia Caicedo
Orlando Fals Borda
General Gustavo Rojas Pinilla

LOCALIDAD

Antonio Nariño
Bosa
Rafael Uribe Uribe
Usme
Kennedy

Metodologías para Grupos de Cuidadores Adultos

Metodología Grupo 1: CUIDADORES ADULTOS²⁵

NOMBRE DEL GRUPO: “REGLAS O NO REGLAS, ¿QUÉ HACER?”

OBJETIVO: Motivar a los adultos cuidadores a identificar las situaciones en las cuales sus actitudes frente a los jóvenes se tornan extremistas o permisivas, comprendiendo este tipo de interacción desde sus propias historias de vida con sus progenitores o cuidadores adultos.

DINÁMICA SUBYACENTE QUE AMERITA LA INTERVENCIÓN: En la relación adulto-joven se encuentra que los cuidadores generan posiciones extremas frente al establecimiento de normas para la interacción familiar, lo cual genera una visión de ambigüedad en los jóvenes frente al cumplimiento de estas.

TIEMPO A UTILIZAR: 1 hora y 30 minutos.

POBLACIÓN A LA QUE ESTÁ DIRIGIDO: adultos cuidadores con posiciones extremas frente al establecimiento de normas para la interacción familiar.

METODOLOGÍA: grupo reflexivo, analítico y autorreferencial.

PROCEDIMIENTO:

- Lectura del poema para cuidadores adultos elaborado por el grupo de orientadores de la propuesta “RE.M.A.”.
- Se muestran cinco fichas al grupo de asistentes, cada una con una frase: ficha 1, adulto controlador; ficha 2, adulto permisivo; ficha 3, adulto desconfiado; ficha 4, adulto “todo bien”; ficha 5, adulto que apoya.
- Desde la lectura de una de las fichas, cada adulto comenta cómo fue su relación con su cuidador adulto cuando era joven, e identifica una situación crítica en la que pudo ver esa actitud. Se debe buscar la intervención de la mayoría de los asistentes de forma breve y concreta.
- El responsable del grupo hace una breve síntesis de lo expuesto y genera un segundo momento en el encuentro grupal, orientado a reflexionar sobre el tipo de relación que cada

uno de los asistentes está teniendo en la actualidad con él o la joven que está participando en la propuesta Redes Solidarias, con un ejemplo simple para explicar la misma.

- El responsable del grupo entrega una hoja blanca para cada dos personas, donde cada pareja de asistentes escriba 2 opiniones: una orientada a ver las consecuencias de comportarse como se describió en el punto anterior; y la otra, sobre alternativas para el futuro en su relación con los jóvenes y adolescentes.
- Se colocan estas hojas en uno de los muros o en el tablero, en el caso de contar con esta ayuda.
- El responsable lee las reflexiones y pide a los asistentes hacer al final un breve resumen de lo estudiado en el grupo.
- Se lee nuevamente el poema para cuidadores adultos elaborado por el grupo de orientadores del la propuesta “RE.M.A.”
- Se agradece por asistir al grupo.

RECURSOS A UTILIZAR:

Fotocopia del poema para cuidadores adultos elaborado por el grupo de orientadores del la propuesta RE.M.A., una por asistente.

5 Fichas pre elaboradas con las siguientes frases, una por ficha: Adulto controlador, Adulto permisivo, Adulto desconfiado, Adulto “todo bien” y Adulto que apoya.

Hoja para dos personas y marcador por pareja de trabajo.

RESULTADOS ESPERADOS:

Reflexión de los asistentes sobre las formas como interactuaban los adultos cuidadores con ellos cuando estaban en la adolescencia.

Reconocer la forma como cada asistente se relaciona con el o la joven participante en la propuesta Redes Solidarias.

Poseer alternativas y reflexiones sobre las dinámicas de interacción con jóvenes y adolescentes por parte de los adultos cuidadores asistentes al grupo.



Metodología Grupo 2: CUIDADORES ADULTOS

NOMBRE DEL GRUPO: “ADULTOS CONFLICTIVOS O ADULTOS QUE APOYAN”²⁶

OBJETIVO: Generar reflexiones sobre el tipo de relación vincular que establecen los cuidadores con sus hijos o hijas y la forma como esta interacción genera posiciones que dificultan o favorecen una relación armónica entre adultos y jóvenes.

DINÁMICA SUBYACENTE QUE AMERITA LA INTERVENCIÓN: En la interacción entre adultos y jóvenes se encuentra con frecuencia una confusión respecto a la posición que debe adoptar el adulto para apoyar al joven en sus momentos críticos. Esta dinámica posibilita o dificulta una adecuada relación entre el cuidador y el joven.

TIEMPO A UTILIZAR: 1 hora.

POBLACIÓN A LA QUE ESTÁ DIRIGIDO: Adultos con dificultades de relación con jóvenes, en las que se presenta confusión respecto al tipo de posición que deben asumir para apoyar efectivamente al joven en sus momentos críticos.

METODOLOGÍA: historia co-construida.

PROCEDIMIENTO:

- Se da la bienvenida con un poema elaborado por los orientadores de la Red “RE.M.A.” para cuidadores adultos.
- Se hace una lluvia de ideas sobre lo que significa crear una historia de vida.
- Se entregan 8 láminas para el mismo número de asistentes; con estas se realizará la sesión de grupo. Cada lámina tiene un número que va de 1 a 8, esta sucesión será tenida en cuenta al momento de comenzar el proceso creativo.
- El participante con la lámina número 1 inicia la historia narrando lo que ve en la lámina y así sucesivamente hasta llegar a la lámina número 7.
- Cuando se llega a la lámina 8 los asistentes que no han tenido ninguna lámina, dan un final para la historia o reflexiones de lo aprendido según lo deseen.

- Se hacen reflexiones por parte de todos los asistentes sobre la importancia de dar espacios con una comunicación genuina y real con los jóvenes y adolescentes.
- Se cierra la dinámica de grupo con la lectura del poema elaborado por los orientadores de la Red “RE.M.A.” para cuidadores adultos.

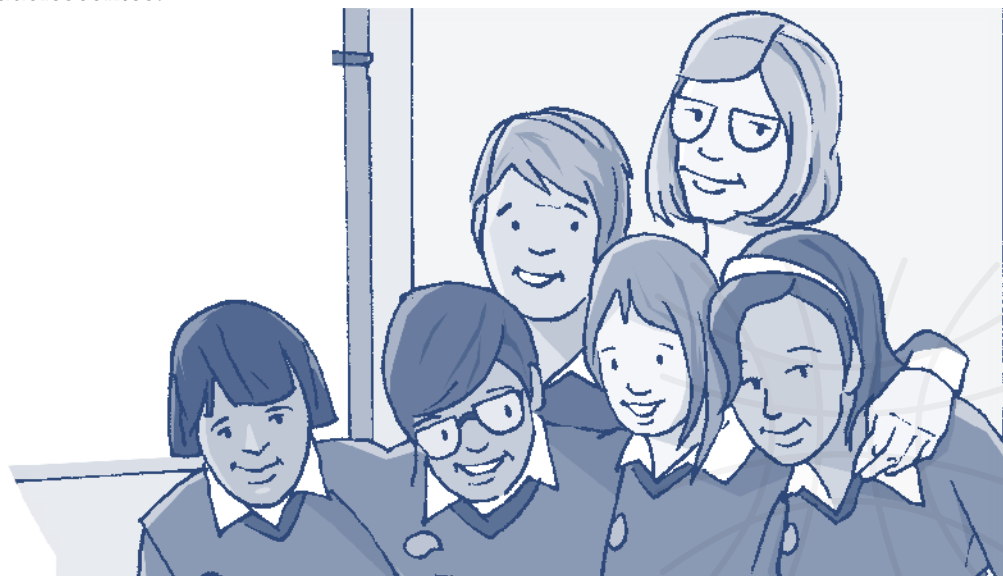
RECURSOS A UTILIZAR:

- 10 láminas cada una con una acción de la siguiente manera:
- Lámina 1: Adulto de mal humor y un joven asustado
- Lámina 2: Joven solo en su cuarto
- Lámina 3: Adulto solo, sentado con brazos sobre la mesa y la cabeza entre sus manos
- Lámina 4: Joven hablando con amigos
- Lámina 5: Joven tomando alcohol con amigos ebrios
- Lámina 6: Joven en la sala y adulto cuidador hablando
- Lámina 7: Joven y adulto cuidador abrazados
- Lámina en Blanco

RESULTADOS ESPERADOS:

Contar con diversas formas de ver una misma situación.

Poseer reflexiones desde la vivencia de los adultos cuidadores sobre formas de resolver una situación crítica con jóvenes y adolescentes.



Metodología Grupo 3: CUIDADORES ADULTOS

NOMBRE DEL GRUPO CUIDADORES: “ABANDONO O CONFIANZA EXCESIVA “ ²⁷

OBJETIVO: Generar reflexiones en los cuidadores con respecto a sus posiciones frente a los jóvenes y su dinámica social, y motivar a los asistentes a posicionarse de una forma más cercana.

DINÁMICA SUBYACENTE QUE AMERITA LA INTERVENCIÓN: Adultos cuidadores que buscan estimular “la autonomía” del adolescente sin generar procesos de supervisión muy marcados, lo cual puede llegar a colocar en riesgo al o la joven al no contar con el apoyo y experiencia de un adulto, necesarios para afrontar situaciones críticas cotidianas.

TIEMPO A UTILIZAR: 1 hora y 30 minutos.

POBLACIÓN A LA QUE ESTÁ DIRIGIDO: Cuidadores adultos que no supervisan ni apoyan a los adolescentes en situación de vulnerabilidad.

METODOLOGÍA: lúdico reflexiva.

PROCEDIMIENTO:

- Se escucha la canción “No basta” del autor venezolano Franco de Vita.
- Se genera una lluvia de ideas sobre lo escuchado, identificando una frase de la canción que llame la atención a los asistentes. Luego de las intervenciones, el realizador del grupo hace una síntesis para conectar las participaciones efectuadas con el tema del grupo.
- Se pide a los asistentes organizarse en 3 grupos con el mismo número de participantes.
- A cada grupo se le entrega una ficha en la cual se describe una historia entre cuidadores adultos y jóvenes. Con estas se realizará un breve socio drama que se presentará frente a los demás asistentes.
- Cada grupo presenta su socio drama en un tiempo no mayor a 5 minutos, sin representaciones exageradas, simplemente se busca que cada historia se muestre de forma natural y basada en la cotidianidad. Al finalizar cada historia, una persona del grupo lee la ficha asignada y da una reflexión sobre lo vivenciado al exponer esa dramatización.

- Luego de los 3 socio dramas, se integra el grupo en círculo y se pide a los asistentes que reflexionen sobre cada representación observada, identificando por parte del realizador del grupo los aportes centrales.
- Cada uno de los asistentes da una alternativa sobre la importancia de apoyar a los jóvenes en su dinámica diaria.
- Se lee el poema realizado para cuidadores adultos, elaborado por parte de los orientadores del grupo “RE.M.A.” contenido en este manual.

RECURSOS A UTILIZAR:

Fotocopias de la canción “No basta” del autor venezolano Franco de Vita para cada uno de los asistentes al grupo.

3 fichas cada una con una historia de adultos cuidadores con jóvenes, las cuales especificarán las siguientes situaciones:

- Ficha para grupo número 1: cuidadores muy permisivos y un adolescente que aprovecha la situación para darse todos los permisos que quiere.
- Historia 2: joven que busca comunicarse con sus adultos cuidadores pero estos no lo escuchan, le dan más importancia a otras actividades de la casa.
- Historia 3: cuidadores adultos que estimulan al joven a vivir todo lo que pueda para “que aprenda”, pero el joven desea tener normas claras.
- Copia para cada asistente del poema para cuidadores adultos.

RESULTADOS ESPERADOS:

Poseer una posición más crítica sobre sus actitudes frente a los jóvenes y adolescentes.

Contar con reflexiones frente a la dinámica de la no supervisión ni atención a los jóvenes y adolescentes en el entorno familiar.





Metodología grupo 4. Cuidadores adultos

NOMBRE DEL GRUPO: “ES GRANDE... PERO NECESITA MI APOYO”²⁸

OBJETIVO: Sensibilizar a los cuidadores adultos sobre la necesidad de brindar dinámicas relacionales de tipo proactivo, donde se perciba al joven como una persona en formación que necesita apoyo y orientación.

DINÁMICA SUBYACENTE QUE AMERITA LA INTERVENCIÓN: Los adultos cuidadores con frecuencia establecen una relación adulto- adulto con los jóvenes y adolescentes, lo cual dificulta los procesos de aprendizaje social básicos para esta etapa de la vida. Al tener la creencia de que el joven o adolescente ya cuenta con “los conocimientos y experiencia suficiente” para manejarse por sí solo, se le ubica en una situación de vulnerabilidad cuando está en situaciones de riesgo para las cuales no cuenta con la madurez suficiente para enfrentarlas adecuadamente.

TIEMPO A UTILIZAR: 1 hora y 30 minutos.

POBLACIÓN A LA QUE ESTÁ DIRIGIDO: Los adultos cuidadores que establecen una relación adulto- adulto con los jóvenes y adolescentes.

METODOLOGÍA: vivencial reflexiva

PROCEDIMIENTO:

- Bienvenida con la canción “El camino de la vida”.
- Reflexiones sobre la letra de la canción escuchada.
- Se pide a cada asistente que escoja a otro miembro para realizar trabajo por parejas.
- Trabajo en parejas:
 - **PRIMER EJERCICIO:** Se coloca una persona adelante de la otra. La persona que va adelante se cubre los ojos y la persona que está detrás coloca sus dos manos en los hombros de su compañero. Se les da la instrucción de caminar por el salón sin tropezarse con otros, solo guiados por la presión en los hombros que realice la persona que puede ver. Luego, se invierten los papeles y se repite el mismo ejercicio. Se realiza una reflexión al final

sobre la forma como a veces “damos instrucciones sin hablar claramente a los jóvenes y adolescentes y pretendemos que no se equivoquen”.

- SEGUNDO EJERCICIO: Se realiza cambio de parejas y se colocan en la posición anterior, uno delante y otro detrás. La persona con los ojos vendados sigue instrucciones verbales dadas por su compañero. De fondo se escucha música a alto volumen y se da un espacio de no más de 3 minutos para la vivencia de este ejercicio. Al cumplirse el tiempo, se intercambian los papeles y al final se hacen reflexiones sobre los factores que afectan la comunicación para hacerse entender con los jóvenes y adolescentes.
- TERCER EJERCICIO: nuevamente se cambian las parejas pero ya no se cubre nadie los ojos. Ambas personas se ubican una al lado de la otra y una guía a la otra con instrucciones simples para caminar por el salón y evitar tropezar con los demás. Este ejercicio se realiza por no más de 3 minutos y al finalizar se invierten los papeles. Posteriormente se hacen reflexiones sobre lo aprendido y la forma como se podría estimular una mejor comunicación con los jóvenes y adolescentes.
- Reflexiones en círculo de lo aprendido en el ejercicio.
- Se escucha la canción “Volver a empezar” de Alejandro Lerner.

RECURSOS A UTILIZAR:

Letra Canción “El camino de la Vida”.

Vendas para los ojos.

Música motivacional para servir de fondo en el ejercicio.

Letra de Canción “Volver a empezar” de Alejandro Lerner.

RESULTADOS ESPERADOS:

Contar con la vivencia de las tres posiciones más frecuentes en la relación con adolescentes: ser controlador –dar instrucciones-, ser controlado – al permitir que él solo se gobierne- y servir de apoyo -al tener una relación de iguales, donde con la experiencia se habla para que él o ella logren seguir instrucciones-.



Metodología Grupo 5: MIXTO CUIDADORES ADULTOS Y JÓVENES O ADOLESCENTES

NOMBRE DEL GRUPO: “RECONOCER, LIBERAR Y SANAR”²⁹

OBJETIVO: Generar dinámicas intrafamiliares más propositivas, que fortalezcan formas de interacción basadas en la tolerancia, la aceptación y el respeto mutuo.

DINÁMICA SUBYACENTE QUE AMERITA LA INTERVENCIÓN: Conflictos entre jóvenes y sus cuidadores adultos, al tener estos últimos que negociar compromisos de autocontrol y autorregulación, lo que implica que los jóvenes se asuman de una forma responsable y adulta. Estas dinámicas pueden en algunos casos generar polarizaciones del conflicto, al solicitarse al joven que produzca nuevas dinámicas y relaciones en contextos de riesgo.

TIEMPO A UTILIZAR: 1 hora y 30 minutos

POBLACIÓN A LA QUE ESTÁ DIRIGIDO: personas pertenecientes a las redes adultas de apoyo de los jóvenes asistentes, máximo 2 personas por cada adolescente.

METODOLOGÍA: Grupo Reflexivo³⁰.

PROCEDIMIENTO:

- Poner música de fondo para relajación y encender un velón.
- Realizar lluvias de ideas sobre: ¿Qué genera ansiedad en la vida familiar y cómo se manifiesta esta ansiedad tanto en los adultos como en los adolescentes?
- Se entrega fotocopia de formato a cada uno de los asistentes, con el siguiente contenido repetido 4 veces: Yo, _____, reconozco que fallo con _____ cuándo _____ y me libero de mi _____ (dolor, culpa, miedo, rabia...) por _____. Cada persona elabora su listado; el o la joven reconoce sus fallas con los miembros de casa – así no estén presentes- y el cuidador asistente, reconoce las fallas con él o la adolescente participante en la propuesta Redes Solidarias.
- Al llegar a la última frase del formato, se le pide a todos los asistentes que identifiquen la emoción que está más presente en el listado que realizó: dolor, culpa, miedo, rabia, etc., la cual se escribe en el

29 Ibíd.

30

reglón asignado y a la vez se coloca en frente una palabra positiva (casi un antónimo), de la siguiente manera: Dolor / Sanación, Culpa / Perdón, Miedo/ Fortaleza, Rabia/ Liberación. Y se corta la última frase del formato, debajo de la línea punteada.

- Al tener finalizados los formatos, se procede a organizar mini círculos con los adolescentes y cuidadores adultos asistentes al Grupo de Mutua Ayuda.
- Se da la siguiente indicación: mientras se encuentre la música en tono alto, se trabajará en dos sesiones; en la primera parte hablará el joven y en una segunda sesión hablarán sus cuidadores adultos.
- El o la joven lee a los miembros de su familia lo escrito en el formato previamente elaborado. sin agregar nada diferente a lo consignado- cada vez que el adolescente reconozca una de sus fallas, con las diferentes personas de su casa –así no estén presentes- el cuidador que escucha le dará las gracias por reconocerlo.
- A continuación los cuidadores adultos leerán lo escrito en el formato, sin agregar nada diferente a lo consignado. Cada vez que el adulto reconozca cada una de sus fallas, el o la joven le dará las gracias por reconocerlo.
- Al finalizar las 4 frases tanto el joven como el adulto cuidador pasan a leer la frase cortada de la hoja y se regalan un abrazo por el trabajo realizado.
- En gran círculo, de forma breve, cada participante rompe la hoja con las 4 frases expresadas y las bota en un recipiente colocado en el centro para tal fin.
- Para finalizar, cada persona lee en voz alta la quinta frase que consignó en su formato y el grupo le responde “Gracias por comprometerse”. Al finalizar este momento se solicita reflexionar sobre el ejercicio a 4 o 5 personas del grupo.
- Se escucha la canción de Diego Torres “Color esperanza” y se regalan abrazos entre los participantes.

RECURSOS A UTILIZAR: Fotocopias con el formato de trabajo para la sesión mixta

Música de relajación de fondo

Velón

Canción de Diego Torres “Color Esperanza”

RESULTADOS ESPERADOS: Mejorar dinámica cuidador adulto- joven para continuar proceso de cambio mutuo.

Formato Trabajo Sesión Mixta Joven y Cuidador Adulto³¹

SESIÓN NÚMERO 1

Yo , _____ ,
reconozco que fallo con _____
cuando _____ y me libero de mi
_____ (dolor, culpa, miedo rabia) por _____

Yo , _____ ,
reconozco que fallo con _____
cuando _____ y me libero de mi
_____ (dolor, culpa, miedo rabia) por _____

Yo , _____ ,
reconozco que fallo con _____
cuando _____ y me libero de mi
_____ (dolor, culpa, miedo rabia) por _____

Yo , _____ ,
reconozco que fallo con _____
cuando _____ y me libero de mi
_____ (dolor, culpa, miedo rabia) por _____

* Yo, _____ ,
reconozco que necesito de _____
recibir _____ desde hoy.



Parte

3

Contrato pedagógico³²

- **OBJETIVO:** Garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la o el estudiante y el adulto responsable ante el incumplimiento de las normas establecidas en el Manual de Convivencia del plantel educativo. Optimizar la toma de decisiones y el seguimiento del estudiante que por diferentes motivos, ha debido realizar este proceso, y contar con pruebas objetivas de realización de un debido proceso. (Ver Anexo 3.).

Elaboración del Contrato Pedagógico, luego de realizada el Acta de Ampliación

Realizado por el área de orientación en casos de problemáticas no académicas

En caso contrario será realizado por coordinación respectiva

Elaborar formato de contrato pedagógico (ver anexo) sin excepción especificando número de Acta de Aclaratorio, así como el capítulo, artículo y párrafo con numeral infringido del manual de convivencia del colegio y los componentes del estudiante y los progenitores o acudientes respectivos

Especificar de manera clara y puntual el tipo de intervención seleccionada de acuerdo con cada caso en particular. Así:

- Tiempos de realización (en los casos de derivación a atención externa, la ONG tratante expedirá una certificación que enuncie el número de sesiones y el tiempo a utilizar para realizar este proceso)
- En los casos atendidos por docentes específicos del colegio, el respectivo profesor determinará tipos de trabajo, características generales y tiempos de presentación de los mismos.
- La determinación previa de fechas de seguimiento, con horas y funcionario del plantel educativo responsable de este proceso.

32 De Salvador G. Cartilla para la atención inicial frente a los fenómenos del uso de sustancias psicoactivas y conductas de violencia en el contexto escolar. Documento Secretaría Distrital de Educación, Programa Salud al Colegio 2010

Estructura del Contrato Pedagógico

Especificar el número consecutivo de Contrato Pedagógico el cual e indicar día, mes y año de realización.

Señalar de manera clara todos los datos de identificación del estudiante.

Especificar el capítulo, artículo y parágrafo del Manual de Convivencia incumplido (establecido en el Acta Notificadora).

Determinar junto con los padres o acudientes y el estudiante las recomendaciones dadas al caso, traducidas en tareas específicas, con tiempos de realización adecuados, que puedan ser verificables en determinadas fechas y productos.

En caso de ameritarse una derivación a atención externa con una ONG, especificar nombre de la misma, dirección verificada y números telefónicos, al igual que el nombre del profesional que atenderá el caso, a fin de garantizar una adecuada y eficiente atención del estudiante y sus progenitores o acudientes. En caso de imposibilidad de derivación por situación económica, los padres o acudientes y el estudiante deben ser derivados al servicio en su EPS o con un Organismos Gubernamental; en caso de uso de sustancias psicoactivas, al ICBF de la jurisdicción, respondiendo así a las nuevas exigencias de la Ley 1098 de 2006 de Infancia y Adolescencia.

Se debe dar copia del Contrato Pedagógico para presentar en la ONG u Organismo Gubernamental competente, y se anexa a este una carta de certificación de asistencia donde se especifique: diagnóstico especializado, número de sesiones que amerita el caso, tiempo promedio a utilizar en las sesiones y la importancia del envío de reportes bimensuales, paralelos a la entrega de calificaciones bimestrales, para poder efectuar por parte del profesional del establecimiento educativo, la respectiva Acta de Seguimiento con responsabilidades específicas para el siguiente periodo.

Incluir la programación de seguimiento: 1 reunión como mínimo por bimestre con el profesional o docente a cargo del seguimiento.

A fin de contar con tiempos definidos para el cumplimiento de compromisos, se deben especificar fecha, día, hora y nombre del funcionario del plantel educativo que realizará dicho procedimiento. Este proceso debe ser realizado en persona, para evitar confusión o mensajes rotos en la intervención con el estudiante y el adulto responsable.


Este Contrato Pedagógico debe ser firmado por el estudiante y los progenitores o acudientes con firma de profesional o docente que realizó la intervención.

ACTA DE SEGUIMIENTO


OBJETIVO: Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por el estudiante y el adulto responsable en el Contrato Pedagógico. Realizar el acompañamiento necesario para apoyar al estudiante en situación de riesgo académico, afectivo, emocional o comportamental, respondiendo así a las exigencias de la Ley de Infancia y Adolescencia, para este tipo de situaciones (Ver Anexo 4.).

Elaboración del Acta de Seguimiento


Realizado por el área de orientación en casos de problemáticas no académicas



En caso contrario será realizado por coordinación respectiva o docente responsable de caso, cuando se ha determinado este tipo de seguimiento



Elaborar formato de Acta de Seguimiento (ver Anexo) sin excepción, especificando número de acta de Notificación, número de acta aclaratoria, así como el capítulo, artículo y párrafo con numeral infringido del manual de convivencia del colegio, con los respectivos compromisos del estudiante y los progenitores o acudientes



Realizar seguimiento de compromisos específicos, enunciados en el Contrato Pedagógico, así:

- En los casos de derivación a atención externa, la ONG tratante expedirá una certificación de evolución del caso, con logros obtenidos y recomendaciones para el contexto educativo, donde igualmente se especifique el número de sesiones realizadas, las sesiones faltantes y el tiempo a utilizar para realizar este proceso.
- En los casos atendidos por docentes del colegio, el respectivo profesor al elaborar el Acta de Seguimiento, de carácter obligatorio, determina de manera concreta los tipos de trabajos realizados, calificación asignada y recomendaciones para la próxima fecha de control con especificación de trabajos a presentar, recomendaciones ante falencias encontradas y tiempos de presentación de los mismos.

Estructura del Acta de Seguimiento

Elaborar formato de Acta de Seguimiento (ver Anexo) sin excepción especificando número de acta de Notificación, Número de Acta de Aclaratoria, Nombre completo del Estudiante, Grado, Nombre del acudiente y documentos de identidad respectivos, así como el Capítulo, Artículo y Párrafo con numeral infringido del Manual de Convivencia del Colegio con los respectivos compromisos a ser realizados por el Estudiante y los progenitores o acudientes respectivo.

Realizar seguimiento de compromisos específicos, enunciados en el Contrato Pedagógico a saber:

- En los casos de derivación a atención externa la ONG tratante expedirá una certificación de evolución de caso, con logros obtenidos y recomendaciones para el contexto educativo, donde igualmente se explicita el número de sesiones realizadas, las sesiones faltantes y el tiempo a utilizar para realizar este proceso.
- En los casos atendidos por docentes específicos del colegio, el respectivo profesor al elaborar el Acta de seguimiento de carácter obligatorio, donde se determina de manera concreta los tipos de trabajos realizados, calificación asignada y recomendaciones para próxima fecha de seguimiento con especificación de trabajos a presentar, recomendaciones ante falencias encontradas en la presentación de trabajos y tiempos de presentación de los mismos.
- Recordar siguiente fecha de seguimiento, con asignación de compromisos familiares y del Estudiante, con especificación de día, hora y funcionario del contexto educativo, que realizara este seguimiento.

Realizar seguimiento de compromisos específicos, enunciados en el Contrato Pedagógico a saber:

El Acta de Seguimiento debe ser firmada por el Estudiante y los progenitores o acudiente con firma del Coordinador, el profesional o el docente que realizo esta intervención.

ACTA DE CIERRE

OBJETIVO: Garantizar el cumplimiento íntegro de todos y cada uno de los compromisos adquiridos por el estudiante y el adulto responsable o acudiente en el Contrato Pedagógico. La elaboración de esta Acta de Cierre hace parte fundamental de los procesos de acompañamiento y apoyo a estudiantes en situación de riesgo académico, afectivo, emocional o comportamental, respondiendo así a las exigencias de la Ley de Infancia y Adolescencia para este tipo de situaciones (Ver Anexo 5).

Elaboración del Acta de Cierre

Realizado por el área de orientación en casos de problemáticas no académicas

En caso contrario será realizado por la coordinación respectiva o docente responsable de caso

Elaborar formato de Acta de cierre (ver anexo 5) sin excepción especificando número de acta de notificación, número de acta de aclaratoria, identificación del estudiante y su progenitor o acudiente responsable así como el capítulo, artículo y párrafo con numeral infringido del manual de convivencia del colegio

Establecer cumplimiento de todos los compromisos adquiridos en el contrato pedagógico sea a través de finalización del tratamiento profesional con respectiva certificación por entidad y profesional tratante o por el cumplimiento de compromisos académicos cuando el seguimiento fue realizado por docente específico o por coordinador respectivo

Este documento debe firmarse por el estudiante, padre de familia o acudiente y funcionario del plantel educativo asignado para el seguimiento de caso. Con este procedimiento se da por sentado el caso por incumplimiento de normas establecidas en el manual de convivencia del colegio.

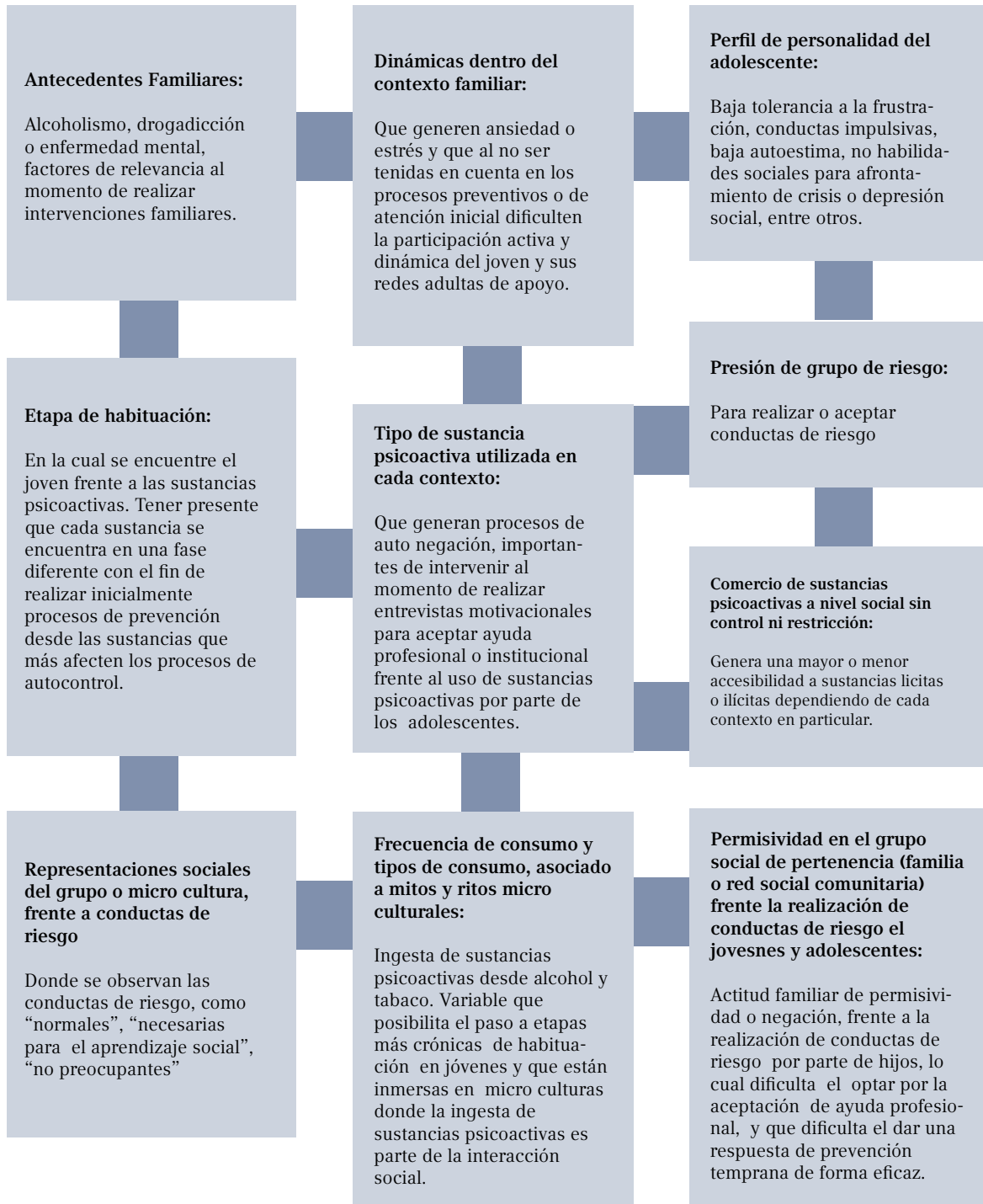
Estructura del Acta de Cierre

El formato de Acta de Cierre (ver Anexo) debe realizarse sin excepción, especificando número de Acta de Notificación, Número de Acta Aclaratoria, identificación del estudiante y su progenitor o acudiente responsable así como el capítulo, artículo y párrafo con numeral infringido del Manual de Convivencia del Colegio.

Establecer cumplimiento total de todos y cada uno de los compromisos adquiridos en el Contrato Pedagógico. Anexar informe de la entidad tratante, en caso de haber sido derivado el estudiante y sus progenitores o acudiente a una entidad externa: ONG, OG o EPS. En caso de haber sido realizado el proceso a nivel intrainstitucional se debe establecer número de trabajos presentados, calificaciones asignadas y recomendaciones para el director de curso respectivo.

Se deben consignar las firmas del estudiante, progenitores o acudiente y el funcionario del establecimiento educativo que realizó el seguimiento. Todos los documentos de este proceso de seguimiento se adjuntarán a la hoja de vida del estudiante para futuras observaciones.

Enfoque Multifactorial para comprender el consumo de SPA-Violencias³³



Visión multidimensional de la realidad escolar, realizada por orientadores de colegios oficiales diciembre 2010³⁴:

	FACTORES RIESGO	FACTORES PROTECTORES
Individuales	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades en la forma de comunicación de sus conflictos • Carencia de información SPA • No tiene límites claros • No maneja la soledad • Manipuladores afectivos con padres • Reacciones inmaduras no acordes a su edad en momentos críticos • No autorregulación del consumo de alcohol 	<ul style="list-style-type: none"> • Metas claras sobre su proyecto de vida • Conducta social adaptativa a normas • Relaciones armoniosas y satisfactorias con pares • Habilidades sociales para enfrentar ambientes nuevos
Familiares	<ul style="list-style-type: none"> • Presión de grupo para la realización de conductas desadaptativas • Rotulación de estudiantes que presentan comportamientos desadaptativos • No planeación de estrategias preventivas anteriores a la realización de eventos masivos • Conductas iniciales de delincuencia en contexto escolar no intervenidas de forma integral • Desacuerdo entre docentes y directivas sobre normas, valores y regulación interna del colegio • Manuales de convivencia normativos pero no aplicables • Toma de decisiones desde lo subjetivo por parte de directivas y docentes que desconocen realidades y acuerdos pedagógicos • Agresividad como pauta básica de interacción social en la escuela • Multiplicidad de propuestas preventivas que sobrecargan a los niños y adolescentes, incluso con mensajes contradictorios • Desconocimiento de leyes que apoyan o favorecen la aplicación de procesos de prevención y atención para niños y adolescentes en vulnerabilidad psicosocial • Ausencia de propuestas preventivas que estimulen comportamientos solidarios • Asimilación de muchas propuestas preventivas sin ser filtradas y que desconocen las dinámicas individuales y grupales al interior del colegio • Carencia de conocimientos actualizados sobre problemáticas de relevancia social: consumo de alcohol, etapas de habituación y cómo utilizar la Red Local de Servicios • Falta de compromiso de los adultos cuidadores al momento de ser requeridos en el contexto escolar • Realización de actividades recreativas o lúdicas sin tener en cuenta dinámicas internas del contexto escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de límites y normas claras, pocas pero efectivas • Padres presentes emocional, afectiva y físicamente en su hogar • Dinámicas familiares que estimulan la autoestima y la valía personal • Diálogo significativo y frecuente entre padres y entre padres e hijos • Distribución equitativa de responsabilidades en familia • Utilización de lenguaje verbal y afectivo positivo en la familia • Manifestaciones concretas y frecuentes de afecto entre los miembros del sistema familiar

FACTORES RIESGO

FACTORES PROTECTORES

Dinámica escolar

- Presión de grupo para la realización de conductas desadaptativas
- Rotulación de estudiantes que presentan comportamientos desadaptativos
- No planeación de estrategias preventivas anteriores a la realización de eventos masivos
- Conductas iniciales de delincuencia en contexto escolar no intervenidas de forma integral
- Desacuerdo entre docentes y directivas sobre normas, valores y regulación interna del colegio
- Manuales de convivencia normativos pero no aplicables
- Toma de decisiones desde lo subjetivo por parte de directivas y docentes que desconocen realidades y acuerdos pedagógicos
- Agresividad como pauta básica de interacción social en la escuela
- Multiplicidad de propuestas preventivas que sobrecargan a los niños y adolescentes, incluso con mensajes contradictorios
- Desconocimiento de leyes que apoyan o favorecen la aplicación de procesos de prevención y atención para niños y adolescentes en vulnerabilidad psicosocial
- Ausencia de propuestas preventivas que estimulen comportamientos solidarios
- Asimilación de muchas propuestas preventivas sin ser filtradas y que desconocen las dinámicas individuales y grupales al interior del colegio
- Carencia de conocimientos actualizados sobre problemáticas de relevancia social: consumo de alcohol, etapas de habituación y cómo utilizar la Red Local de Servicios
- Falta de compromiso de los adultos cuidadores al momento de ser requeridos en el contexto escolar
- Realización de actividades recreativas o lúdicas sin tener en cuenta dinámicas internas del contexto escolar

- Talleres de asertividad
- Formación de líderes en prevención
- Recurso humano en el grupo de docentes, comprometido con dar apoyo y sostenimiento en momentos críticos de estudiantes
- Asesoría de orientación a nivel individual y colectivo
- Figuras de autoridad de docentes que generan credibilidad y admiración en los jóvenes y niños
- Utilización de una asignatura para desarrollar la estrategia de Proyecto de Vida
- Desarrollo de propuesta de prevención frente al consumo de SPA por parte de Orientación
- Propuestas de prevención con enfoque de Desarrollo Humano
- Realización de talleres de auto cuidado y de resolución óptima de crisis
- Participación de actores sociales en el diseño, desarrollo y evolución de propuestas preventivas

Socioculturales

- Ausencia de propuestas innovadoras a nivel recreativo, cultural y lúdico sin ingesta de sustancias psicoactivas desde alcohol
- Necesidad de vincularse a micro culturas para ser aceptados socialmente
- No conocimiento científico y actualizado de los efectos y consecuencias del consumo de SPA legales e ilegales
- Pérdida de imagen de adulto cuidador frente a como figura de autoridad
- Entorno alrededor del colegio que favorece, estimula y presiona el consumo de alcohol y otras SPA

- Desarrollo de propuestas lúdicas, recreativas que favorecen la integración social desde la armonía, el respeto mutuo y la educación ciudadana
- Realización de momentos reflexivos y formativos a nivel local
- Propuestas de sensibilización comunitaria alertando sobre daños ocasionado por el consumo de SPA, desde alcohol y tabaco, en lugares públicos de frecuente utilización – (por ejemplo baños)

	FACTORES RIESGO	FACTORES PROTECTORES
Socioculturales (cont.)	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de información actual y veraz sobre dinámicas de consumo en grupos específicos a nivel local • Visión del consumo como única forma de interacción social y de recreación • Desvinculación de cuidadores adultos de las actividades recreativas de jóvenes y niños • Mensajes masivos preventivos basados en lo marginal y lo patológico • Presión de micro culturas urbanas para adquirir nuevos miembros 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana en proyectos locales en lo referente a presupuesto y planeación: Grupo de Gestión Social Integral • Participación de la red de Orientadoras en las mesas de la localidad

REFLEXIONES PERSONALES DE APRENDIZAJE VIVIDAS POR ORIENTADORES ESCOLARES DE LA “RED Re.M.A.”

NOMBRE ORIENTADOR	REFLEXIÓN
MARTHA HERNÁNDEZ PLAZAS	<p>“Me sirvió en primer lugar para mi crecimiento personal al confrontarme y autoevaluarme.</p> <p>El poder entender más ampliamente el tema del consumo de SPA en todas sus dimensiones y valorar el don dado por Dios de estar en el momento adecuado.”</p>
SOCORRO CASANOVA PONCE	<p>“Hacer un proceso de reflexión acerca de mí y de mi labor como orientadora para proyectar mi proceso de mejoramiento.</p> <p>Me aportó estrategias novedosas, creativas y efectivas para el desarrollo de mi trabajo.</p> <p>Partir de mí como persona para proyectarme con los otros, es decir tener en cuenta el desarrollo humano, así como actualizarme como profesional.</p> <p>Tendré muy en cuenta este proceso de entrenamiento, Gracias por darme sus conocimientos.”</p>
LEONOR RESTREPO PINEDA	<p>“Doy gracias a Dios por haber podido participar en sus talleres donde aprendí a manejar muchos momentos con los estudiantes que en algún momento los ayudará.</p> <p>Como madre aprendí que siempre debe haber límites para mis hijos y estudiantes.</p> <p>Agradezco a Gloria por darnos su saber de una forma sencilla y clara.”</p>
ÁNGELA DEL PILAR RODRÍGUEZ CUSQUEN	<p>“Me ofreció herramientas para conocer mejor los integrantes de la comunidad educativa, especialmente los estudiantes y padres.</p> <p>También como orientadora me ayudó a organizar mi trabajo y apoyar a los estudiantes, profesores y padres. Y como persona, a fortalecerme para entenderme y entender al otro, a autoevaluarme en mi cotidiano vivir.”</p>

Orientadoras participantes Propuesta Re.M.A

NOMBRE ORIENTADOR	REFLEXIÓN
<p>SANDRA MEJIA BELTRÁN</p>	<p>“Hoy me siento fortalecida por tan exitosa experiencia, el fortalecer mis principios, orientar mis decisiones y reconocer mi errores. Darme la positividad de ser mejor persona con la generosa ayuda de Claudia y Gloria. Gracias. Con aprecio y de corazón.”</p>
<p>LUZ NELLY ROJAS LÓPEZ</p>	<p>“Todos los momentos de encuentro fueron gratificantes y significativos para mi vida personal y profesional, y generaron cambios que se han traducido en ser mejor madre y mejor orientadora. Aspiro a compartir mis experiencias con las personas que de alguna manera forman parte de mi entorno familiar y laboral. Gracias Gloria y Claudia.”</p>
<p>LUZ MARINA DÍAZ GALEANO</p>	<p>“Desde hoy siento la necesidad de crecer y para hacerlo me permito conocer el saber de quien me aporta lo mejor de sí; por eso estoy aquí donde he dejado y me he apropiado del conocimiento para ser una persona en armonía y me permito dar y recibir.”</p>
<p>LIBIA MARÍA RODRÍGUEZ</p>	<p>“Esta capacitación me sirvió para comprender que cada día puedo seguir aprendiendo, creciendo espiritualmente. Aprendí que cada ser humano lleva en su interior una riqueza, es portadora de innumerables valores, que puede compartir en un grupo maravilloso de compañeras, lideradas por Gloria y Claudia. Esto repercutirá posteriormente en la realización de mi labor como orientadora.”</p>
<p>DOLLY JEANNETTE LÓPEZ ZABALA</p>	<p>“Hoy, al culminar este camino con gran agrado y orgullo, reconozco mi crecimiento como ser humano. Espacio colmado de grades reflexiones, apoyo y escucha, que me ha preparado para dar más a mis estudiantes, compañeros y comunidad. Agradezco a Dios y a la Fundación Prever el haberme acogido en su programa.”</p>
<p>ROSMERY RODRÍGUEZ TALERO</p>	<p>“Me ha servido para fortalecer mi quehacer de orientadora; he aclarado dudas y obtenido herramientas para saber escuchar de manera efectiva a los demás. Aprendí a ser más productiva con las estrategias para trabajar con grupos, jóvenes y con padres; mejoré mi rol de líder.”</p>



NOMBRE ORIENTADOR	REFLEXIÓN
<p>INÉS PARDO BARRIOS</p>	<p>“Actualización en proceso de prevención de SPA. Aprendizaje en terapia de grupo para muchas situaciones con adolescentes y padres. Crecimiento interior como persona y orientadora. Vivi el trabajo en equipo y grupo terapéutico. Aprendí a respetar mi agenda de trabajo, a seguir mi cronograma dentro y fuera de la institución. Hoy tengo herramientas conceptuales y desde la cotidianidad escolar para prevenir el consumo.”</p>
<p>DENNIS ANDRADE TUJOL</p>	<p>“Fue una experiencia que me aportó primero en lo personal y profesional. Me hizo reflexionar sobre aspectos de mi vida que permitieron armonizar y mejora las prácticas cotidianas del quehacer conmigo y con los otros en el trabajo diario. Aprendí desde lo racional y movió mi espiritualidad. Gracias por la acogida, nunca me sentí en capacitación, ustedes tuvieron la capacidad de hacerme sentir que lo más importante era cada una de nosotras. Desde el conocimiento comencé a aprender nuevos conceptos y reafirme mi convicción de dar. Gracias Gloria, Claudia, Mary y Cristina por la acogida. Besotes”</p>

Vocabulario

➔ **Adolescente:** Edad que sucede a la niñez y que transcurre desde que aparecen los primeros indicios de la pubertad hasta la edad adulta.

Apoyo: Protección, auxilio.

Contexto: Es el que vincula o relaciona el discurso con los procesos cognitivos y las representaciones o factores socioculturales, es decir, vincula la información dada con lo que sucede en el tiempo presente dentro de la sociedad.

Dinámicas: Fluir de las costumbres, usos y creencias de una sociedad.

Enfoque: Modelo que se utiliza para llevar a cabo un proceso de enseñanza o aprestamiento

Estrategia: Curso de acción conscientemente deseado y determinado de forma anticipada, con la finalidad de asegurar el logro de los objetivos propuestos. Normalmente se recoge de forma explícita en documentos formales conocidos como planes.

Familia: Conjunto de personas, unidas por descendencia, matrimonio u otras relaciones, incluyendo según las culturas, la adopción y aún la propiedad; que conforman una unidad doméstica, compartiendo residencia y cooperando económicamente

Grupos de Mutua Ayuda: Grupos pequeños, autónomos y abiertos donde la principal actividad es la ayuda mutua entendida como el apoyo social, que consiste en la ayuda práctica y psicológica entre personas que comparten un mismo problema o circunstancia vital y que por tanto les hace relacionarse como iguales.

Joven: Edad que va de los 15 a los 24 años de edad. Sin embargo, la definición anterior, que es una definición puramente cronológica, se ha mostrado insuficiente. La juventud es un proceso que también engloba otros aspectos como la madurez física, social y psicológica de la persona, incorporación al campo de trabajo, iniciación de una vida propia que conlleva la formación de un nuevo núcleo familiar, así como la construcción de una identidad propia.

Orientación escolar: Proceso de relación con el alumno, siendo la meta el esclarecimiento de la identidad vocacional, y que estimula la capacidad de decisión y la búsqueda de satisfacción de sus necesidades internas de orientación, al igual que las demandas que la realidad exterior le presenta.

Paradigma: Modelo o patrón en cualquier disciplina científica u otro contexto epistemológico

Sustancias psicoactivas: todas aquellas que tienen un impacto sobre el sistema nervioso central (SNC) y modifican su funcionamiento. Sustancia psicoactiva es una palabra más precisa que “droga”, pues esta última incluye a los medicamentos debidamente formulados, y que no necesariamente afectan el sistema nervioso central.

Violencia: Comportamiento deliberado, que provoca o puede provocar daños físicos o psicológicos a otros seres, y se asocia, aunque no necesariamente, con la agresión física, ya que también puede ser psicológica o emocional, a través de amenazas u ofensas.

ANEXOS

Los formatos dados a continuación, son producto del trabajo reflexivo con el grupo de 120 orientadores del la Secretaría de Educación Distrital, en la formación realizada en la Fase 1 del proceso de capacitación liderado por la Fundación Prever, con el patrocinio de esta entidad a través del Programa Salud al Colegio.³⁴

34 De Salvador G. Cartilla para la atención inicial frente a los fenómenos del uso de sustancias psicoactivas y conductas de violencia en el contexto escolar. Documento Secretaria de Educación Distrital, Programa Salud al Colegio 2010.

ANEXO 1. ACTA NOTIFICATORIA

NÚMERO DE ACTA NOTIFICATORIA _____

1. FECHA: DÍA _____ MES _____ AÑO 201__
2. SITIO DÓNDE ACONTECIÓ LA SITUACIÓN A INTERVENIR _____ HORA _____
3. PERSONAS INVOLUCRADAS

NOMBRE COMPLETO ESTUDIANTE	GRADO	NOMBRE ACUDIENTE	TELÉFONO

4. Capítulo _____ artículo _____ y párrafo _____ del Manual de convivencia incumplido con comportamientos específicos ocurridos.
5. CONSECUENCIAS OBSERVABLES DE ESTE HECHO.
6. ACCIÓN INMEDIATA A REALIZAR:

ACCIÓN A REALIZAR	RESPONSABLE DE DIRECTIVAS PARA REALIZAR ACCIÓN	FECHA REALIZACIÓN, LUGAR Y HORA
Llamado telefónico a padres, cita específica en máximo 48 horas posteriores al hecho		
Intervención el mismo día de ocurrido el hecho		
No se amerita llamado a padres o acudientes		

7. PERSONAS QUE SE CITAN A ESTE ENCUENTRO PARA DAR A CONOCER LO ACONTECIDO

NOMBRE COMPLETO ADULTO SOLICITADO	PARENTESCO	DIRECTIVA QUE ATIENDE

Se firma a los _____ del mes _____ de 2.0 _____

RECTOR(A) DEL PLANTEL EDUCATIVO

ESTUDIANTE

COORDINACIÓN

PERSONERO(A) DEL COLEGIO.



ANEXO 2. ACTA DE AMPLIACIÓN

NÚMERO CONSECUTIVO ACTA AMPLIACIÓN _____

NÚMERO RESPECTIVO DE ACTA NOTIFICATORIA _____

FECHA DÍA _____ MES _____ AÑO _____

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL ESTUDIANTE _____

GRADO _____ DOCUMENTO IDENTIDAD _____

NÚMERO DE MATRÍCULA _____

NOMBRE ACUDIENTE _____

PARENTESCO _____ DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

2. ESPECIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE MANUAL DE CONVIVENCIA

Capítulo _____, artículo _____ párrafo _____ del Manual de Convivencia incumplido con comportamientos específicos ocurridos. (Ya establecido en el Acta Notificadora)

3. ANÁLISIS DE PROCESO DE LA SITUACIÓN A INTERVENIR

3.1. Identificar proceso en tiempo del comportamiento específico – observaciones de docentes y director de grupo

3.2. Integrar al proceso reflexivo otras variables como rendimiento escolar, relación con compañeros, autoridades del colegio, entre otras.

3.3. Ver proceso anterior disciplinar del mismo año o del año anterior en caso de estudiantes antiguos.

4. INDICAR PROCESO PRÓXIMO:

CONTRATO PEDAGÓGICO NÚMERO _____

En este contrato incluir las siguientes recomendaciones:

TAREAS ESPECÍFICAS
ESTUDIANTE
ACUDIENTE O ADULTO CUIDADOR
DERIVACIÓN A
TIEMPOS DE REALIZACIÓN

FIRMA ESTUDIANTE

FIRMA ACUDIENTE O
ADULTO CUIDADOR

FIRMA DEL RECTOR (A) DEL
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

ANEXO 3. ACTA DERIVACIÓN DE CASO

CONTRATO PEDAGÓGICO NÚMERO _____

FECHA DÍA _____ MES _____ AÑO _____

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL ESTUDIANTE _____

GRADO _____ DOCUMENTO IDENTIDAD _____

NÚMERO DE MATRÍCULA _____

NOMBRE ACUDIENTE O ADULTO CUIDADOR _____

PARENTESCO _____ DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

2. ESPECIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE MANUAL DE CONVIVENCIA

Capítulo _____, artículo _____, párrafo _____ del Manual de Convivencia incumplido con comportamientos específicos ocurridos. (Ya establecido en el Acta Notificadora)

3. RECOMENDACIONES SURGIDAS DE ACTA DE NOTIFICACIÓN NÚMERO _____ Y ACTA DE AMPLIACIÓN NÚMERO: _____

TAREAS ESPECÍFICAS
TIEMPOS DE REALIZACIÓN

91

3.1. DERIVACIÓN A ATENCIÓN EXTERNA

NOMBRE DE ONG
DIRECCIÓN
TELÉFONO
PROFESIONAL A CONTACTAR
NÚMERO DE SESIONES
TIEMPO A UTILIZAR PARA REALIZAR ESTE PROCESO

3.2. CASO ATENDIDO POR DOCENTES ESPECÍFICOS DEL COLEGIO

PROFESOR
TIPOS DE TRABAJOS
CARACTERÍSTICAS GENERALES
TIEMPOS DE PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS



FECHAS PARA SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS

FECHA DÍA-MES	DÍA	HORA	NOMBRE FUNCIONARIO DEL COLEGIO

FIRMA ESTUDIANTE

FIRMA CUIDADOR ADULTO

FIRMA REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

- **NOTA ACLARATORIA:** Para la matrícula del siguiente año deben estar cumplidos a cabalidad los compromisos emanados del Contrato Pedagógico. En caso de haberse presentado esta falta al Manual de Convivencia al final del año, se elabora firma de matrícula condicional. La matrícula condicional cesará al momento de realizarse el Acta de Cierre respectiva al Contrato Pedagógico.
- En caso de derivarse a programa de atención específico, se debe contar con constancia de finalización e informe respectivo con recomendaciones del profesional tratante.
- Al darse por cumplidos los compromisos, se cierra el caso crítico el cual no puede ser retomado posteriormente excepto si se presenta incumplimiento de mismo capítulo, artículo y numeral.
- En caso de incumplimiento del mismo capítulo, artículo y numeral, se procede a desescolarización para finalizar los compromisos académico, sin asignación de cupo para el siguiente año escolar.

ANEXO 4. ACTA DE SEGUIMIENTO

CONTRATO PEDAGÓGICO NÚMERO _____

FECHA DÍA _____ MES _____ AÑO _____

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL ESTUDIANTE _____

GRADO _____ DOCUMENTO IDENTIDAD _____

NÚMERO DE MATRÍCULA _____

NOMBRE ACUDIENTE _____

PARENTESCO _____ DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

2. ESPECIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE MANUAL DE CONVIVENCIA

Capítulo _____, artículo _____, párrafo _____ del Manual de Convivencia incumplido con comportamientos específicos ocurridos. (Ya establecido en el Acta Notificadora).

3. REALIZAR SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS ESPECÍFICOS, ENUNCIADOS EN EL CONTRATO PEDAGÓGICO A SABER:

3.1. DERIVACIÓN A ONG – OG – EPS PARA SEGUIMIENTO POSTERIOR

NOMBRE DE INSTITUCIÓN
DIRECCIÓN
TELÉFONO
PROFESIONAL TRATANTE
NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS
NÚMERO DE SESIONES FALTANTES
LOGROS OBTENIDOS Y RECOMENDACIONES –Se anexa informe de profesional

3.2. CASO ATENDIDO POR DOCENTES ESPECÍFICOS DEL COLEGIO

PROFESOR
TIPOS DE TRABAJOS ENTREGADOS
CARACTERÍSTICAS GENERALES
SUGERENCIAS PARA PRÓXIMOS TRABAJOS
CALIFICACIÓN ASIGNADA A TRABAJOS

4. FECHAS PARA PRÓXIMOS ENCUENTROS DE SEGUIMIENTOS – ver Contrato Pedagógico-

FECHA DÍA-MES	DÍA	HORA	NOMBRE FUNCIONARIO DEL COLEGIO

FIRMA ESTUDIANTE _____ FIRMA CUIDADOR ADULTO _____

FIRMA REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO _____

ANEXO 5. ACTA DE CIERRE

ACTA DE CIERRE NÚMERO _____
 FECHA DÍA _____ MES _____ AÑO _____

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL ESTUDIANTE _____
 GRADO _____ DOCUMENTO IDENTIDAD _____
 NÚMERO DE MATRÍCULA _____
 NOMBRE ACUDIENTE _____
 PARENTESCO _____ DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

2. ESPECIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE MANUAL DE CONVIVENCIA

Capítulo _____, artículo _____, párrafo _____ del Manual de Convivencia incumplido con comportamientos específicos ocurridos. (Ya establecido en el Acta Notificadora)

3. ELABORACIÓN DE ACTA DE CIERRE POR CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL CONTRATO PEDAGÓGICO NÚMERO _____

3.1. DERIVACIÓN A ONG – OG - EPS

NOMBRE DE INSTITUCIÓN _____

FIRMA REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

DIRECCIÓN
TELÉFONO
PROFESIONAL TRATANTE
NÚMERO TOTAL DE SESIONES REALIZADAS
INFORME DE CIERRE CON RECOMEDACIONES –se anexa-
RECOMENDACIONES DE ENTIDAD TRATANTE

3.2. CASO ATENDIDO POR DOCENTES ESPECÍFICOS DEL COLEGIO

PROFESOR
TOTAL DE TRABAJOS ENTREGADOS
CALIFICACIONES ASIGNADAS A TRABAJOS
RECOMENDACIONES A DIRECTOR DE CURSO

 FIRMA ESTUDIANTE

 FIRMA CUIDADOR ADULTO

 FIRMA ORIENTADOR (A)

ANEXO 6. CONTRATO PEDAGÓGICO

CONTRATO PEDAGÓGICO Para vinculación, asistencia y culminación de programa de prevención, atención o tratamiento para afrontamiento del problemáticas de relevancia social.

FECHA _____ NÚMERO DE CONTRATO PEDAGÓGICO _____
NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE _____
DIRECCIÓN _____ BARRIO _____
EDAD _____ DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____
APOYADORES ADULTOS _____
PARENTESCO _____
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO _____
DIRECCIÓN _____ TELÉFONO _____
NOMBRE DEL ORIENTADOR/A _____ JORNADA _____
TELÉFONO _____ FAX _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

El presente Contrato Pedagógico tiene como fin el contar con una documento legal de compromiso del niño, niña o adolescente y sus adultos cuidadores, a fin de dar alternativas de atención para la situación de vulnerabilidad socio afectiva por la cual está atravesando el estudiante. A su vez, se busca establecer de forma explícita el compromiso para la realización permanente, total y comprometida de un programa de atención o intervención para el afrontamiento de la siguiente situación crítica y sus manifestaciones anexas:

Esta derivación a un servicio de atención individual y/o familiar se asume según lo establecido en el diagnóstico elaborado por el profesional especializado, que señala según formato específico entregado al área de Orientación escolar, ubicar al o la joven en la siguiente situación de vulnerabilidad: _____,

realidad que amerita la asistencia a un servicio terapéutico a través de la siguiente modalidad de atención: _____

La asistencia a este servicio es una forma de dar un espacio para la reflexión, el análisis y la toma de decisiones sobre su situación actual de consumo, y la necesidad de realizar cambios significativos con respecto a su estilo de vida y redes sociales que apoyan o favorecen el mantenimiento de esta situación en particular.

Así también, a través de este contrato, se espera responder al mismo tiempo a las exigencias establecidas para este tipo de situaciones de alto riesgo en la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia del 2006 en los artículos 18 ,20 y 107, donde la vulnerabilidad es asumida como una realidad de riesgo que puede involucrar al o la joven en mención en otras situaciones de riesgo para su estabilidad física, emocional, psicológica y social.

Por lo anterior el o la joven firmante del presente contrato, se compromete a:

Mantener una actitud de compromiso y colaboración con las recomendaciones emanadas de la intervención individual, familiar, grupal y comunitaria, producto de este programa especializado.

Asistir en forma permanente a todas y cada una de las actividades terapéuticas, lúdicas y formativas del programa al cual es derivado. Este proceso será verificado mediante su firma cada día de asistencia, en el formato respectivo, con el apoyo permanente de sus adultos cuidadores, quienes igualmente tendrán que firmar las intervenciones designadas en el programa.

Tener un comportamiento adecuado en el programa al cual va a ser derivado, con el fin de poder realizar todas y cada una de las intervenciones a las que haya lugar de acuerdo con los hallazgos de los diferentes procesos terapéuticos. Este cumplimiento es realizado a través de los seguimientos mensuales realizados en forma presencial por el orientador escolar.

En los casos de dificultades asociadas al uso de sustancias psicoactivas, desde alcohol, es necesario que el niño o adolescente y sus cuidadores adultos se esmeren por mantenerse en ambientes protectores, sin ingesta alguna de sustancias psicoactivas, incluidos alcohol y tabaco, lo cual será verificado a través de la realización al azar de pruebas toxicológicas en los casos que así lo decida el equipo interdisciplinario del programa donde es atendido el o la estudiante. En caso de reincidencia en el consumo se establecerá un programa "de seguimiento" a fin de contrarrestar los riesgos presentes; pero ante una segunda reincidencia se dará remisión a una entidad que ofrezca una mayor contención, inicialmente en Modalidad Ambulatoria y en ocasiones de alta vulnerabilidad, bajo autocontrol y no cumplimiento de compromisos básicos a la Modalidad residencial especializada, siempre con el apoyo y seguimiento de las redes adultas de apoyo.

Al finalizar su proceso de tratamiento en la modalidad específica, lo cual es verificado a través de: a) Firma de asistencia a todo el proceso en formato respectivo, b) Recibo de informe síntesis sobre el proceso, c) Resultado de análisis toxicológico (en los casos derivados por consumo de sustancias psicoactivas desde alcohol y tabaco) y D) Cumplimiento de las responsabilidades emanadas del proceso de graduación para cierre de caso, el área de Orientación escolar dará por terminado el presente contrato entre las partes. En caso contrario el o la joven en cuestión debe finalizar todos sus compromisos hasta lograr su graduación.

Firmado a los _____ días del mes de _____ de 201_

FIRMA ESTUDIANTE BENEFICIADO

Tarjeta Identidad _____

FIRMA CUIDADOR ADULTO

C.C _____

FIRMA ORIENTADOR(A) ESCOLAR

FIRMA RECTOR(A) DE COLEGIO

ANEXO 7. CÓDIGO ÉTICO PARA CUIDADOR ADULTO

CODIGO ETICO DE CUIDADOR ADULTO NÚMERO _____

FECHA DIA ___ MES ___ AÑO ___

NOMBRE COMPLETO DEL JOVEN

EDAD _____ FECHA DE NACIMIENTO DÍA ___ MES ___ AÑO ___

PROGRAMA DE ATENCIÓN DONDE ES DERIVADO

DIAGNÓSTICO INTEGRAL REALIZADO POR ORIENTADOR ESCOLAR QUE SOLICITA ESTA INTERVENCIÓN

ÁREA	CONCLUSIONES
ÁREA ACADÉMICA Rendimiento académico –resumen áreas de fortaleza y áreas de dificultad-	
ÁREA COMPORTAMENTAL Reflexiones desde el director de curso y docentes	
ÁREA FAMILIAR Situación actual de las redes afectivas de apoyo, e identificación de fortalezas y dificultades que favorecen la situación actual del estudiante	
OBSERVACIONES ORIENTACIÓN Realizar reflexiones integrando todo lo obtenido por los diferentes actores sociales e identificar las necesidades básicas a tener presentes en la atención del niño o adolescente derivado a un proceso de atención.	

ORIENTADOR(A) REALIZADOR DE DIAGNÓSTICO _____

ENTIDAD EDUCATIVA _____

GRADO QUE CURSA EL ESTUDIANTE _____ JORNADA _____ LOCALIDAD _____

NOMBRE DE ADULTO CUIDADOR _____

PARENTESCO _____

DIRECCIÓN _____ BARRIO _____

TELÉFONO FIJO _____

DIRECCIÓN _____ BARRIO _____

TELÉFONO FIJO _____ CELULAR _____

Por medio del presente documento Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía número _____ de _____, quien para este documento actúo como CUIDADOR ADULTO, me comprometo de manera formal con el apoyo, acompañamiento, supervisión, cuidado, protección y vinculación con el niño o adolescente bajo mi cuidado.

Con este fin, como CUIDADOR ADULTO, tengo presentes las siguientes recomendaciones – emanadas de la Ley 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia) -en todo momento, a fin de garantizar la calidad del ambiente familiar para el óptimo desarrollo físico, emocional, afectivo y moral del joven a mi cargo.

1. El CUIDADOR ADULTO garantizará el ejercicio de los derechos de los niños y adolescentes, como actor social corresponsable en su atención, cuidado y protección. (Artículo 10).
2. Se compromete igualmente a brindar la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza al niño, niña o adolescente durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad para lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos, recordando que en ningún caso el ejercicio de la responsabilidad como CUIDADOR ADULTO puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de sus derechos. (Artículo 14).
3. Ayudar a educar y formar en la cotidianidad al niño, niña o adolescente sobre el ejercicio responsable de los derechos, para lo cual tomará, cuando sea del caso, decisiones oportunas y eficaces con claro sentido pedagógico. El joven tendrá que cumplir las obligaciones cívicas y sociales que correspondan a un individuo de su desarrollo, teniendo en cuenta los dictámenes de especialistas, así como las propuestas y programas que deba realizar para contar con su desarrollo ideal a nivel físico, afectivo, emocional, ético y social. (Artículo 15).
4. Recordar igualmente que los niños, niñas, adolescentes o joven NNAJ tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano. En este caso incluye el asistir a programa de prevención, atención o intervención cuando sea necesario (Artículo 17).
5. Igualmente los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, CUIDADORES ADULTOS, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario. (Artículo 18).
6. Se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus CUIDADORES ADULTOS: padres, representantes legales o cualquier otra persona.
7. El niño, niña o joven bajo su cuidado debe ser protegido entre otros factores contra: -La explotación económica por parte de sus padres o cuidadores adultos. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad. El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización de estas sustancias.- La situación de vida en calle de los niños y las niñas. - El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación.-La transmisión del VIH-SIDA y las infecciones de transmisión sexual.(Artículo 22).
8. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que sus padres en forma permanente y solidaria asuman directa y oportunamente su custodia para su desarrollo integral. La obligación de cuidado personal se extiende, además, a quienes convivan con ellos. (Artículo 23).
9. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan. (Artículo 30).

10. Para armonizar el ejercicio de este derecho con el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, se deberán diseñar mecanismos para prohibir el ingreso a establecimientos destinados a juegos de suerte y azar, venta de licores, cigarrillos o productos derivados del tabaco y que ofrezcan espectáculos con clasificación para mayores de edad. (Parágrafo1, Artículo 30).

11. La familia o CUIDADORES ADULTOS tendrán la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada. Son obligaciones de la familia para garantizar los derechos de los niños, las niñas y adolescentes: Proporcionarles las condiciones necesarias para que alcancen una nutrición y una salud adecuadas, que les permita un óptimo desarrollo físico, psicomotor, mental, intelectual, emocional y afectivo y educarles en la salud preventiva y en la higiene. (Artículo 39). Prevenirles y mantenerles informados sobre los efectos nocivos del uso y el consumo de sustancias psicoactivas legales (alcohol y tabaco) e ilegales.

12. Para garantizar la adecuada atención del niño, niña o adolescente en el seno de su familia, el Defensor de Familia podrá disponer que los padres o las personas a cuyo cargo se encuentre CUIDADORES ADULTOS, cumplan algunas de las siguientes actividades:
 - a. Asistencia a un programa oficial o comunitario de orientación o de tratamiento familiar.
 - b. Asistencia a un programa de asesoría, orientación o tratamiento de alcohólicos o adictos a sustancias que produzcan dependencia.
 - c. Asistencia a un programa de tratamiento psicológico o psiquiátrico (Artículo107).

Se firma y acepta el día_____ del mes_____ del año 20__

FIRMA DE CUIDADOR ADULTO

FIRMA DEL ESTUDIANTE

FIRMA DEL ORIENTADOR U ORIENTADORA ESCOLAR

ANEXO 8. FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO MENSUAL DE CASO DERIVADO A PROGRAMAS PREVENCIÓN, ATENCIÓN O INTERVENCIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PSICOAFECTIVA

FORMATO DE SEGUIMIENTO MENSUAL No 000- 200__

FECHA DE ELABORACIÓN DÍA MES AÑO 20__

NOMBRE DEL CONSULTANTE _____

EDAD ACTUAL _____ FECHA NACIMIENTO DÍA _____ MES _____ AÑO _____

ADULTO O CUIDADO QUE APOYA _____ PARENTESCO _____

DIRECCIÓN _____ LOCALIDAD _____ Teléfono _____

ENTIDAD DERIVANTE CENTRO ZONAL ICBF _____

PROFESIONAL QUE DERIVA _____

TELÉFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

TIEMPO EN PROGRAMA _____ FASE EN LA QUE ESTÁ UBICADO _____

ÁREA	RECURSOS ENCONTRADOS EN EL MES	DIFICULTADES DETECTADAS EN EL MES	ALTERNATIVA MES -Debe enunciarse de manera clara, concreta, para poder realizar seguimiento de la misma-
PERSONA			
FAMILIAR			
ESCOLAR			
TRATAMIENTO			

RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL MES:

FIRMA DEL ESTUDIANTE _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

FIRMA FAMILIAR O ADULTO QUE APOYA _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

FIRMA DEL ORIENTADOR(A) ESCOLAR _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD



BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Bogotá, Secretaría Distrital de Salud y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC, Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Organización de los Estados Americanos (OEA), Embajada de los Estados Unidos en Colombia.
- ALVARADO, S. Autoayuda en la recuperación de la adicción. Consultado en: <http://www.adicciones.org/tratamiento/proceso/autoayuda.html>. Fecha y hora de consulta: 18/10/2010. 12:45 p.m.
- ARAOS, C. & CORREA, V. (2004 manuscrito no publicado). La escuela hace diferencia: aproximación sociológica a la violencia escolar. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile & Fundación Paz Ciudadana.
- CARRERAS, Anabel. Conferencia Familias Maltratantes. Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar. Bogotá, Octubre 12 y 13 de 2006.
- DE SALVADOR G. Cartilla para la atención inicial frente a los fenómenos del uso de sustancias psicoactivas y conductas de violencia en el contexto escolar Documento Secretaría de Educación Distrial, Programa Salud al Colegio 2010
- DE SALVADOR, G. Herramientas de orientación y apoyo en prevención y atención del consumo y uso de SPA (sustancias psicoactivas) en niños, niñas y adolescentes en proceso administrativo de restitución de derechos (PARD) y los atendidos en clubes pre juveniles y juveniles (modalidad familiar). Módulo orientador. OIM-ICBF 2009.
- GAITÁN, Pamela. Maltrato Infantil: Identificar y Prevenir. Argentina 2008.
- GARCÍA MORENO, María del Rosario. Consumo de drogas en adolescentes: diseño y desarrollo de un programa de prevención escolar. España: Universidad Complutense de Madrid, 2006.
- Grupos de Autoayuda y Grupos de Reflexión. Centro Integral para la mujer de Aleara, Argentina. Disponible en: http://www.aleara.com.ar/seccultura_cima.htm. www.aleara.com.ar. Fecha y hora de consulta: 20/12/2010. 4:30 pm
- GUTIÉRREZ, M. Conflicto Violencia Intrafamiliar. Universidad Externado de Colombia, citado por SIERRA Fajardo, Rosa y otros. Impacto social de la violencia intrafamiliar. Publicación electrónica, Instituto Colombiano de Medicina Legal, 2006.
- HERNÁNDEZ S.; DURA E. Los Grupos de Auto-Ayuda como apoyo social en el cáncer de mama. Madrid.
- HERNÁNDEZ, Ángela. Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve. Editorial el Búho, Bogotá 1997.

[http:// es. wikipedia.org/wiki/violencia_escolar](http://es.wikipedia.org/wiki/violencia_escolar) Fecha y hora de consulta: 11/12/2010. 7:00 p.m.

<http://www.mailxmail.com/curso-maltrato-infantil/tipos-maltrato> Fecha y hora de consulta: 11/12/2010. 7:00 p.m.

<http://www.monografias.com/trabajos10/malin/malin.shtml>. Fecha y hora de consulta: 11/12/2010. 7:00 p.m.

<http://www.psicopedagogia.com/sufre-bullying>. Fecha y hora de consulta: 11/12/2010. 7:00 p.m.

<http://www.violenciaintrafamiliar.org/chile/indicadores.php> Hora y fecha de consulta: 7/12/2010. 12:00 p.m.

Instituto Colombiano de Medicina Legal, 2006, 79p. <http://www.medicinalegal.gov.co/> disponible en: <http://www.medicinalegal.gov.co/drip/2006/Violencia%20intrafamiliar.pdf> Fecha y hora de consulta: 12/12/2010. 10:30 a.m.

Ley 294 modificada por ley 575 de 2000 expedida por el Congreso de la República de Colombia.

MÉNDEZ, Isabel. Como detectar el bullying. Publicación electrónica. www.psicopedagogia.com

MILTON R. Factores de riesgo y protectores identificados en adolescentes consumidores de sustancias psicoactivas. Revisión y análisis del estado actual. 2001

Ministerios de la Protección Social, del Interior y de Justicia, de Relaciones Exteriores, Educación, la Dirección Nacional de Estupefacientes, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, la Fiscalía General de la Nación (Programa Futuro Colombia), la Policía Nacional-Dirección Antinarcoóticos, la Procuraduría General de la Nación, el Fondo Nacional de Estupefacientes, Programa para la Descentralización del Plan Nacional de Drogas(Convenio Ministerio de la Protección Social ONUDD), y las Fundaciones Procrear y Fénix. Plan Nacional Reducción del Consumo. Colombia. 2010. Disponible en: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/planna/PLAN%20NACIONAL%20DEMANDA.pdf>. Fecha y hora de consulta: 20/12/2010. 3:00 p.m.

MORENO Olmedilla, J. Comportamiento antisocial en los centros escolares: Una visión desde Europa. Publicación Electrónica. Violencia Escolar, artículos y trabajos

MUSITU Y GARCÍA. El maltrato de los niños: investigación y formación de trabajadores comunitarios en España. 1996. Citado por: MARTÍNEZ, Soli. Causas del Maltrato Infantil.

OLWEUS, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Morata.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD PARA LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud: Resumen. Washington: 2002

ORTE, S. Profesora titular de Pedagogía de la Inadaptación Social y de Pedagogía de la Drogadicción. Departamento de Ciencias de la Educación. Universidad de las Islas Baleares. Ponencia sobre conductas antisociales, conflictos escolares y consumo de drogas. Congreso Virtual Violencia juvenil y consumo de drogas .

- Plan Nacional Reducción del Consumo. Colombia. 2010. Disponible en: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/planna/PLAN%20NACIONAL%20DEMANDA.pdf>. Fecha y hora de consulta: 20/12/2010. 3:00 p.m.
- PONTON Walter y Otros. Maltrato Infantil. En: Revista de la Facultad de Medicina. Vol. 11. N° 1 (Agosto de 2006).
- Publicación electrónica. www.rie.cl/?a=139553 Hora y fecha de consulta: 7/12/2010. 12:00 p.m.
- RESTREPO, L. La fruta prohibida. La droga como espejo de la cultura. Bogotá: Panamericana. 2001. Citado por: Vianchá Pinzón, M. Experiencias de malos tratos y uso de sustancias psicoactivas legales en la construcción de identidades de jóvenes en situación de protección, en la ciudad de Sogamoso. Tesis de Maestría. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Psicología. Maestría en Psicología Énfasis Adicciones y Violencia. Bogotá. D. C. Mayo de 2009.
- ROZO, J. Sistémica y pensamiento complejo. I Paradigmas, Sistemas, Complejidad. Biogénesis, Topográficas, Medellín, 2003
- SAYAGO, L. Manual de capacitación para docentes, Habilidades para la vida: prevención del consumo de Tabaco, Alcohol y otras Drogas. Venezuela. 1999
- SERRANO Sarmiento e IBORRA Marmolejo. Informe violencia entre compañeros en la Escuela Marmolejo Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia serie de documentos 9. España 2005. Editorial Goaprint. I.S.B.N.:84-934212-7-8. Depósito legal v-3597-2005.
- SERRANO, Carmen. Drogas y adolescentes: Antecedentes históricos sobre las drogas en Colombia. Colombia 1996. Disponible en: www.descentralizadrogas.gov.co. Fecha y hora de consulta 5/12/2010. 2:30 p.m.
- SORIANO Faura, Francisco. Prevención y detección del maltrato infantil. PrevInfad. Noviembre 2001.
- SORIANO ROCA Francina. 1998. Los desconocidos grupos de ayuda. Cuadernos de trabajo social N° 11. Ed. Universidad Complutense. Madrid.
- www.centroreinasofia.es/informes/violencia_entre_compa%C3%B1eros_en_la_escuela.pdf. Fecha y hora de consulta: 11/12/2010. 7:00 p.m. www.psicologianoguerol.com. Fecha y hora de consulta 11/12/ 4:30 p.m.

